



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIII - N° 408

Bogotá, D. C., lunes, 11 de agosto de 2014

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 25 DE 2014

(junio 3)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día tres (3) de junio de 2014, siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a. m.), los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, previa citación, se reunieron en el Estudio Cinco (5) de Radio Televisión de Colombia (RTVC), con el fin desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 3 de junio de 2014

I

Himno Nacional de Colombia

II

Llamado a lista

III

Citación a los señores **Ministros de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Diego Molano Vega, de Comercio, Industria y Turismo, doctor Santiago Rojas Arroyo, de Transporte, doctora Cecilia Álvarez Correa, de Educación Nacional, doctora María Fernanda Campo Saavedra, de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba**, a los señores **Presidentes, Directores y Gerentes de las entidades ANE, RTVC, ANTV, CRC, 4-72, Superintendente de Industria y Comercio, Icetex, Fodesep, Icfes, Sena, Colciencias, Archivo General de la Nación, ANI, Invías, Superintendente de Puertos y Transporte, Aerocivil, Superintendente de Servicios Públicos, las Comisiones de Regulación**

de Energía y Gas (CREG), de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), y al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Invitación a los señores **Ministros del Interior, doctor Aurelio Iragorri Valencia; de Vivienda, doctor Luis Felipe Henao; a la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, y a los Directores, Presidentes y Gerentes de las Agremiaciones y Asociaciones de todos los sectores de competencia de la Comisión.**

Proposición número 46 de 2014

Cítense a los señores **Ministros de Transporte, Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Comercio, Industria y Turismo, y Cultura, y a las instituciones vinculadas a estos, en las fechas que designe la Mesa Directiva de la Comisión, con el fin de que presenten un completo informe sobre la gestión realizada durante el cuatrienio 2010-2014, en cada uno de sus sectores.**

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores **Efraín Torrado García y Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez**, y aprobada por unanimidad en la sesión del día **miércoles 26 de marzo de 2014.**

IV

Anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de

Proyectos de ley

V

Lo que propongan los honorables Senadores

Presidente, honorable Senador **Efraín Torrado** solicita a la Secretaria llamar a lista para verificar el quórum.

La Secretaria doctora Sandra Ovalle García realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
 Baena López Carlos Alberto
 Cuéllar Bastidas Parmenio
 Delgado Blandón César Tulio
 Duque García Luis Fernando
 Ferro Solanilla Carlos Roberto
 López Maya Alexánder
 Olano Becerra Plinio
 Prieto Soto Eugenio
 Suárez Mira Olga Lucía
 Torrado García Efraín.

Acto seguido la Secretaria informa que se ha conformado quórum deliberatorio y decisorio para iniciar la sesión formal de la Comisión Sexta del Senado con la asistencia de once (11) Senadores. Acto seguido da lectura al Orden del Día, el cual es aprobado por el pleno de la Comisión.

Continuando con el Orden del Día, la Secretaria invita a ponerse de pie para entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de Colombia.

La Secretaria da lectura al siguiente punto del Orden del Día:

Palabras del Presidente de la Comisión, honorable Senador Efraín Torrado García.

Presidente, honorable Senador Efraín Torrado García:

Sin lugar a dudas esta mañana nos convoca a un mismo espíritu y a un mismo sentir, con el sentimiento para que cada día y cada mañana nuestra Colombia sea una Colombia mejor.

Queremos saludar de manera muy especial a cada uno de los sectores que representan nuestra Comisión. Al sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en cabeza de su Ministro, el doctor Diego Molano, al sector de la Educación en cabeza de la doctora Mariana Fernanda Campo, al sector de la Cultura en cabeza de la doctora Mariana Garcés Córdoba, Ministra de Cultura, al sector del Transporte en cabeza de la doctora Cecilia Álvarez-Correa, al sector del Turismo en cabeza del Ministro Santiago Rojas Arroyo, al sector de los servicios públicos, al sector de las calamidades públicas en cabeza del doctor Carlos Iván Márquez, a los sectores importantes de control fiscal en cabeza de la señora Contralora, la doctora Sandra Morelli, a las entidades, al Director de la Federación Colombiana de Municipios, al Director de Medicina Legal, al Director de la Liga contra la Violencia Vial, a los diferentes sectores que conforman la dinámica de la economía y que están representados en esta Comisión.

Hemos querido convocarnos en esta mañana en unidad con los miembros de la Comisión Sexta y por eso quisimos convocarnos en este lugar, para estar todos en el mismo sentir, en la misma unidad construyendo país. Hoy nos convoca un espíritu de construcción, vamos a hablar de todas las cosas positivas que hemos hecho, vamos a hablar de cómo desarrollamos nuestra labor conjunta.

Esta comisión tiene características muy especiales, hemos mantenido un criterio dentro de la comisión y es ese lema de enseñar a través del ejemplo, aquí en la comisión forman parte 13 Senadores, representando muchas regiones del país y cada uno representando a diferentes bancadas, a diferentes partidos, a diferentes ideales, pero no solamente representan eso, representamos a una región que tiene una cultura, unas costumbres, una forma de pensar, de visualizar y ver. Este es el país, este es Colombia, esta es una pequeña parte de nuestro país y a la vez una gran extensión de nuestro país. La mayoría de todos hemos estado 8 años, pero especialmente estos 4 años tuvimos que aprender de Mauricio Aguilar, de sus costumbres, desde la alimentación hasta la música, el entorno territorial, él representa a los santandereanos y representa a Opción Ciudadana, un hombre dinámico, creativo, emprendedor, que sabe escuchar y sabe lograr sus objetivos. Encontramos a Carlos Baena, un hombre también dinámico, creativo, que representa a la capital del país, sus ideales y su espíritu cristiano, su disciplina y su estudio nos enseñó durante estos 4 años lo que es la grandeza del servicio. El doctor Parmenio Cuéllar, quizás más por su experiencia que por sus ideales, logró influenciar el corazón y convertirse como en el gran señor y el maestro de nosotros, no fueron todos los 4 años, pero logró hacer equipo y logramos influenciarlo para que aprendiera que conformando equipo se lograban muchas cosas importantes. César Tulio Delgado representa al Valle del Cauca y al Partido Conservador, dinámico y creativo, su característica de maestro también la trajo al Congreso y a la Comisión Sexta, ello le permitió que con su sencillez y su habilidad para enseñar fuese escuchado por cada uno de nosotros y por el país. Luis Fernando Duque, que representa al Partido Liberal, un hombre paísa, un hombre dinámico, un hombre amigo de sus amigos, sabio y entendido, también con mucha experiencia, logró conformar equipo con cada uno de nosotros y así buscar resultados eficientes y eficaces, representa junto con Olga Suárez y Eugenio Prieto la bancada antioqueña, se caracterizan por ser trabajadores y emprendedores y buscar para su región los mejores beneficios.

Carlos Ferro, un hombre de la provincia, de Cundinamarca, cada día nos dio una enseñanza, que la constancia y la disciplina logran objetivos grandes, fue transformando su liderazgo y se convirtió en un gran estudioso en temas de educación y en temas de cultura, excelente amigo y gran cooperador de la Comisión.

Jorge Eliécer Guevara, sin interesar sus ideales políticos, entendió y comprendió que podía hacer equipo, cabe anotar que el Polo fue trascendental e importante en la aprobación de las grandes transformaciones que esta comisión hizo en materia de leyes.

Alexánder López Maya, vallecaucano, un hombre emprendedor, constante, bastante caprichoso pero bastante coequipero, logró entender que haciendo equipo se lograban grandes retos, indiscutiblemente quiero resaltar que su labor y su liderazgo fueron importantísimos para el resultado de las leyes, especialmente las leyes de infraestructura y las leyes de tecnología, su dinámica y su espíritu sindicalista le han dado un posicionamiento bastante grande en la Comisión.

Senador Plinio Olano, de él aprendimos cosas importantes, quizás la más importante, fue el gestor de hacernos ver que la Comisión era nuestra gran casa y efectivamente en esta comisión logramos cosas grandes y generó ese espíritu emprendedor dentro de nosotros, su constancia y su trabajo le hicieron merecedor de estar en la Presidencia, no solamente en la Cámara, sino en el Senado, buen coequipero, Senador Plinio Olano. El Senador Jorge Pedraza también representa a la Provincia de Boyacá, igualmente que el Senador Plinio Olano, un hombre bastante versado en el tema de las telecomunicaciones y gran emprendedor, representa también al Partido Conservador. El doctor Eugenio Prieto nos sorprendió por su capacidad de estudio, de análisis y su constancia, un hombre dinámico, creativo y multifacético, logró también estar en la Presidencia de la Comisión y logramos hacer grandes debates políticos cuando fue Presidente. La doctora Olga Lucía Suárez ganó el corazón de todos sus compañeros, no solamente por ser la única mujer Senadora en la Comisión, sino por su sentimiento maternal y su sonrisa angelical que logró llenar el corazón de todos nosotros, representa al Partido Conservador en el departamento de Antioquia. Y el Senador Efraín Torrado, quien les habla, que aprendió a querer al Congreso a través de la Comisión, hay cosas difíciles en la vida y hay cosas gratas en la vida, todo lo que emprendemos tiene que ver con ambas circunstancias, mi paso por el Congreso de la República deja grandes enseñanzas, pero lo más importante que aprendí es que aquí en el Congreso está Colombia y que el Congreso de Colombia es como el fruto de aquel árbol que todos quieren bajar, si hay cosas buenas no es el Congreso, si hay cosas malas es el Congreso.

En el Congreso hay de todo, aquí representamos a todo el país, representamos la hormiga culona de Santander, la arepa boyacense de Boyacá, la bandeja paisa de Antioquia y así un número de situaciones, y muchos nos quejamos por el Congreso pero esta es Colombia, colombianos, esta es Colombia, el Congreso de Colombia, ahí estamos reflejados, y yo me voy mañana, el Senador Plinio Olano se va también mañana, y llegarán otros que

nos reemplazarán y nos van a reemplazar en las mismas condiciones y en las mismas circunstancias. Aquí en el Congreso se sienta gente querida, gente emprendedora, gente dinámica, gente creativa que un día es exaltada y que un día también deja de ser exaltada cuando llega al Congreso de Colombia. Yo me voy del Congreso y sé que varios nos vamos con la satisfacción de hacer cosas importantes, cada uno de los Senadores ha protagonizado una de las materias que aquí estudiamos y cada uno de ellos les contará junto con los Ministros, porque hoy nos hemos convocado para estar en un mismo sentir, hemos convocado para contarle a Colombia las cosas buenas que hemos hecho, ustedes, que representan los diferentes sectores de la dinámica de la economía, entenderán y pueden dar testimonio de la importancia de leyes que pudieron desarrollar cosas nuevas para nuestro país en materia de infraestructura vial importantísimas, en materia de tecnologías, no solamente porque las haya protagonizado, pero ver que estamos a la vanguardia del mundo y que Colombia no ha quedado atrás, y que hoy hemos contado con un equipo excelente, dinámico y emprendedor que supo conjugar lo que es el proceso legislativo, de puertas abiertas, en el que nos pudimos sentar actores, experiencia, legisladores, Gobierno y control, eso se logra, y por eso hoy queremos decirle al país que a pesar de haber sido criticados, a pesar de tener dificultades, a pesar de faltar tantas cosas para nuestro país, estamos satisfechos por cosas importantes que hemos hecho.

Mi reconocimiento a la doctora Diana Celis Mora, su labor ha sido importante y vital para que este día de hoy hayamos podido convocarnos, muchas gracias, a la doctora Astrid Salamanca, Directora Administrativa del Senado, su valioso aporte, muchas gracias, indiscutiblemente la labor de Sandra Ovalle, ella parece santandereana, parece una hormiguita, nuestro reconocimiento a ella y a todo su equipo, al equipo de la Comisión, que sin lugar a dudas han sido fundamentales para que todo este trabajo se haga con precisión y con excelencia.

El sentimiento no es el sentimiento de la mesa, no es el sentimiento del doctor Alexánder López ni el sentimiento de la doctora Sandra ni del Presidente, es el sentimiento de estos 13 baluartes, de estos doce hombres y esta mujer, que hemos hecho este equipo, es el sentimiento de que hoy queríamos todos decirle al país, queremos contarle, juntamente con el Gobierno, lo que hicimos, falta mucho por hacer pero aquí estamos.

Muchas gracias a todos por la asistencia, muchas gracias por la compañía, muchas gracias por el apoyo que nos dieron en materia de conocimiento y experiencia, para poder tener estas 17 leyes importantes que la Comisión en estos cuatro años entrega. Muchas gracias, un Dios Bendiga para cada una de sus vidas, los haga mejores y puedan proyectar sus vidas en la esencia, en lo que verdaderamente nos llama la vida, a ser felices y a realizarnos.

Secretaria:

Continuando con el Orden del Día tenemos en primer lugar las intervenciones de los señores Ministros y según lo acordado por la Mesa Directiva, inicia con la presentación de la señora Ministra de Transporte, la doctora Cecilia Álvarez Correa, quien realizará una introducción con el siguiente video:

- **Video.** El Gobierno del Presidente Santos diseñó una estrategia para que Colombia se ponga al día en infraestructura de transporte, más carreteras, puertos, ferrocarriles y mejores aeropuertos forman parte de este esfuerzo, para lograrlo el Gobierno multiplicó la inversión y aceleró la ejecución, estas son las obras con las que el país cierra la brecha de infraestructura de transporte: El Inviás adelanta obras por más de 12 billones de pesos en todo el país, con ellas promueve la conexión regional y devuelve la conectividad entre las veredas y las grandes vías.

En este Gobierno Colombia pasa de tener trochas a tener caminos de prosperidad, la cuarta generación de concesiones, liderada por la Agencia Nacional de Infraestructura, es el programa más ambicioso de construcción de infraestructura de transporte en la historia de Colombia, con él se entregarán 40 nuevas concesiones a través del modelo de asociaciones público-privadas. La cuarta generación de concesiones incluye las autopistas para la prosperidad, que conectan a Antioquia con los centros de producción y consumo de la Costa Norte, Occidente, Centro y Oriente del país. En este Gobierno se revive el ferrocarril en Colombia, con una inversión de más de 6.2 billones de pesos se rehabilitarán, repararán y construirán nuevas líneas férreas, interconectando a la costa Caribe, el centro, occidente y oriente del país. La ANI ampliará la capacidad portuaria del país, con una inversión de 1.7 billones de pesos se aumentará el volumen de movilización de carga en aproximadamente 30 millones de toneladas al año.

La modernización y ampliación de los Aeropuertos de Barranquilla, Armenia, Neiva y Popayán hacen parte de esta estrategia de Gobierno, hoy 31 de los principales aeropuertos de Colombia han recibido inversiones para mejorar terminales de pasajeros, terminales de carga, pistas y nuevas torres de control. La principal arteria fluvial del país ahora podrá recuperar su carácter estratégico para el transporte de carga y pasajeros, se llevarán a cabo obras de dragado y encauzamiento que lo harán más navegable. Este es el legado de progreso que le entregamos al país, una inversión de más de 70 billones de pesos a través de obra pública, asociaciones público-privadas e iniciativas privadas, que generarán más de 370.000 nuevos empleos en la etapa de ejecución de los proyectos. Así lideramos la transformación del transporte en Colombia, estamos cumpliendo.

Ministra de Transporte, doctora Cecilia Álvarez-Correa Glen:

Gracias por esta oportuna invitación para mostrarle al país las cosas que podemos hacer cuando trabajamos en equipo el Congreso, la Contraloría y nosotros. Tengo que hacer un reconocimiento a todos y cada uno de los Senadores de esta Comisión, quienes todas las semanas, óigase bien, desde que yo estoy en el cargo, me citaban o martes o miércoles para hacerle seguimiento a todos y cada uno de los proyectos, y es por eso que hemos avanzado desde todo punto de vista, hemos con ello construido país, y también un reconocimiento a la señora Contralora, que en los primeros días, cuando me posesioné como Ministra, recibí una llamada de ella y no me canso de decirlo porque tenía una preocupación muy importante ella y estaba en su mente permanentemente, y me llama y me dice: “doctora Cecilia, tengo aquí una misión del Gobierno Español, que quisiera que hablara con ellos sobre el tema de seguridad vial”. Tenemos que seguir trabajando muchísimo y evitar las muertes diarias que hay en Colombia a causa de la accidentalidad, son 17 muertes diarias, necesitamos construir con la Comisión Sexta del Senado una ofensiva muy grande para prevenir y gracias a la Comisión, gracias a todos y cada uno de ellos y a su ponente, el doctor Plinio Olano, sacamos adelante la Agencia Nacional de Seguridad Vial, pero no sólo esas leyes sino otras que me han ayudado muchísimo para romper con el rezago en la infraestructura del país, la ley de Infraestructura, también iniciativa nuestra, pero con el apoyo de esta Comisión, el ponente el doctor Ferro, el doctor Prieto, el doctor Olano, todos, todos y cada uno de los 13 Senadores me ayudaron y hoy es una realidad. No más, no más predios que demoran 7 y 8 años para tener disponibilidad de los mismos, no más licencias ambientales que se demoren, no más discusiones de quienes están a cargo en la ubicación de las redes de servicios públicos y en fin, ya puesta en marcha esa ley se ven los beneficios que hemos obtenido, y también el Estatuto Anticorrupción, que tiene mucho que ver también con la contratación y el tema de infraestructura, y también la Ley de Asociaciones Público-Privadas, también es un hecho y una realidad, la cuarta generación de concesiones, que ya ustedes lo han visto, que hemos cerrado más de 6 procesos ya y nos faltan tres, y hemos adjudicado uno y esta semana se adjudicarán los otros, así que la primera ola de la cuarta generación es una realidad.

Me uno a las palabras del Presidente de la Comisión, el Senador Torrado, cuando expresa una situación particular de cada uno, se ve el ser humano de todos y cada uno de los Senadores aquí presentes, a ellos mi reconocimiento eterno porque sin ellos hubiera sido imposible sacar adelante lo que hemos hecho en el Gobierno del Presidente Santos. Muy brevemente quiero referirme a qué hemos hecho, de dónde venimos y qué sigue: ¿A qué se debía el rezago en las administraciones anteriores y en Colombia el rezago de infraestructura? A tres razones particulares: Un presupuesto insignificante.

En el 2002, para que lo tengan en su mente, el presupuesto de infraestructura para todo el país eran 800.000 millones de pesos, con eso no se hacía nada, en el 2010, 3 billones, este año, 8.7 billones de pesos, 8.7 billones de pesos, y eso también gracias a esta comisión, que me apoyó muchísimo para que el presupuesto de infraestructura en los años 2013, 2014 fuera de ese alcance, de esa cifra. Lo otro es también baja inversión privada y ya estamos viendo en la cuarta generación de concesiones que hay más de 15 iniciativas privadas, no sólo en el modo carretero, sino también en el modo fluvial y en todos los modos de carreteras y el férreo, así que es muy importante.

Y lo otro también que tenía mucho que ver con el rezago obviamente es la geografía de Colombia, que es difícil construir en Colombia, pero también un hecho muy importante recibió el Presidente Santos, que también tuvo implicaciones muy grandes en el tema de infraestructura, fue la ola invernal 2010-2011. Se destruyó todo el país, ustedes lo vieron, fue el desastre más grande y las carreteras también se abrieron, no había además una estructuración de proyectos que tuvieran que ver con el cambio, el cambio ambiental, entonces es muy importante lo que estamos haciendo porque ese componente ambiental tiene que estar en toda la estructuración de todos y cada uno de nuestros proyectos, ¿entonces qué hizo el Gobierno del Presidente Santos? Fortaleció la política macroeconómica del país, ustedes saben y pueden ver las gráficas que pasamos, de un PIB per cápita en el 2002 de 2,376 dólares a 8,322, que es muy importante eso para fortalecer obviamente los recursos del Presupuesto Nacional, también miramos el indicador de inversiones en obras civiles, los desembolsos para obras de infraestructura registraron un aumento del 10.2% respecto a los desembolsos realizados el año anterior, lo que confirma esta tendencia porque este año también veremos unos indicadores muy importantes, la evolución de la tasa de desempleo, ustedes han visto las noticias, pasamos en el 2001 de un 15% de desempleo y ya estamos en el 9%, son las cifras del mes pasado que se dieron, es muy importante, también la inversión, vuelvo y les repito, la inversión, el promedio de inversión en el periodo 2002-2010 fue 2.2 billones de pesos, el promedio de inversión sin contar lo que se ha invertido ni en regalías, ni en el Fondo de Adaptación, ni en la Unidad de Riesgo, que tiene mucho que ver también con el tema de infraestructura, el promedio de inversión es de 7 billones de pesos, y la ejecución, para que tengan también una idea de cómo se ha venido ejecutando, la ejecución presupuestal, pasó en el 2002 fue del 49%, el año pasado sólo, sólo en inversión, sin mirar lo de funcionamiento, fue el 92%, ¿y qué recibimos?

Algunos indicadores para mencionar. En el tema de concesiones, de las 25 concesiones que recibimos, y ahí también un reconocimiento a la Comisión porque la Comisión nos abrió los ojos de

esas concesiones adjudicadas con los problemas que han tenido y la señora Contralora, con su equipo también, nos ha acompañado a ir avanzando y conciliando algunos de los problemas más grandes que hemos tenido, porque encontraron anomalías y observaciones por más de 1.5 billones de pesos, algunas de ellas están en la Fiscalía, pero seguimos avanzando en este tema. Aquí hay Senadores que han ido a mi despacho también con mucha preocupación porque hay concesiones adjudicadas en sus departamentos, el doctor Parmenio me apoya en esto, con muchos problemas por malas adjudicaciones y que todavía estamos nosotros mirando cómo arreglarlas, porque la mala estructuración de las concesiones y de las obras de infraestructura le cuesta muchísimo al país.

Miren lo que nosotros heredamos y cómo hemos venido avanzando. En construcción de dobles calzadas recibimos de todos los gobiernos anteriores 777 kilómetros de dobles calzadas, este Gobierno del Presidente Santos ha hecho 613 kilómetros, un 79% más, en mantenimiento rutinario en kilómetros en concesiones, 12.712 kilómetros encontramos, hemos avanzado 16.511 kilómetros, un 130% más, en construcción de túneles en concesiones, de 11.000 metros tenemos 21.000, o sea, 21 kilómetros, un 189% más, en construcción de puentes, en concesiones recibimos 35, hemos construido 240, un 686% más, en pavimentación, 3.609 kilómetros, hemos avanzado en 1.409, un 40% más, y en red terciaria recibimos 9.000 kilómetros, hemos avanzado 22.000 y creemos que este año llegamos a los 36.000.

Y las herramientas para eso, voy a repetir las rápidamente: La ley de Infraestructura, la Ley de Asociaciones-Público Privadas, el Presupuesto Nacional y el Estatuto Anticorrupción.

Podemos, podemos seguir rápidamente, también la otra herramienta muy importante, vuelvo y repito, es la Agencia de Seguridad Vial, que esperamos que próximamente esté en marcha, porque ahí de verdad esta es una ley que salva vidas, es muy importante y ahí el reconocimiento nuevamente a todos y cada uno de los Senadores que están aquí presentes, que esa ley la discutimos y fue un impulso, de verdad, determinante para que el país siga avanzando y no haya más muertes y sobre todo de niños en el tema de seguridad vial.

Los principales retos, es muy importante, al ritmo que estamos construyendo, pongamos las dobles calzadas, vale la pena repetirlo y no nos cansamos de eso, porque el promedio del 2002 al 2010, el ritmo de construcción de dobles calzadas fue de 60 kilómetros, en el 2011, en el Gobierno del Presidente Santos, hicimos 101 kilómetros, en el 2012 202, el año pasado 250 kilómetros y este año vamos a terminar como 300 kilómetros, con 300 kilómetros de dobles calzadas. En el tema de obra pública, kilómetros pavimentados llevamos 2.192, construcción de dobles calzadas en obra pública pasamos de 33 el año pasado, vamos

a terminar en 62 kilómetros este año, en puentes construidos también en obra pública, el año pasado hicimos 117 puentes, este año vamos a hacer, vamos a llegar a 183, en túneles, también en obra pública, no en concesiones, hicimos 15 kilómetros el año pasado, este año haremos 18.6, en mantenimiento y rehabilitación vamos a llegar este año a 2.745, superamos todas las metas impuestas por el Gobierno del Presidente Santos en el tema de obra pública, y en la red terciaria, 2.8 billones de pesos, con interventoría de la Nación, para llegar a los 36.000 kilómetros este año.

En la cuarta generación de concesiones, que ya empezó, ustedes lo han visto, que la última que cerramos fue la Perimetral del Oriente, que tiene mucho que ver con la vía alterna al Llano y con Cundinamarca, hubo 4 proponentes, estos son más de 40 proyectos que tienen un valor y una inversión de más de 47 billones de pesos para intervenir kilómetros origen-destino más de 8.000 y llegar a más de 1.200 kilómetros de doble calzada adicional, más de 141 túneles en estos proyectos de cuarta generación, unos 1.300 viaductos y en kilómetros 146 kilómetros. Es muy, muy importante esto y seguimos y en los próximos días estarán las 9 primeras obras o la primer ola de la cuarta generación, que vale más de 10 billones de pesos, estará cerrada y adjudicada, ¿y esto qué implica? Obviamente implica beneficios socioeconómicos muy importantes, ahorros en tiempos de viaje de más del 30%, y en ahorros de costos de operación más del 20%.

Pero no sólo en este tema carretero, sino también en el tema férreo, como lo decía el video, en el tema férreo ustedes saben que la ola invernal destruyó el tema férreo y ya adjudicamos dos concesiones para mantenimiento de Bogotá a Belencito y también el Ferrocarril Pacífico también se arregló un problema que teníamos y ya tenemos el tren que va desde Buenaventura a Palmira y esperamos que llegue al Eje Cafetero rápidamente, y también tenemos el de La Dorada-Chiriguaná, también se adjudicó, y vamos ahora al análisis de las iniciativas privadas que tenemos en el tema férreo. En el tema de aeropuertos, que aquí está el nuevo Director, el doctor Gustavo Lenis, sabemos que entregamos El Dorado, ustedes saben los problemas que tuvimos con El Dorado, cuando llegó el Presidente no avanzaba, se llegó a una conciliación y la obra se terminó 6 meses antes y además en los próximos días ya veremos a Avianca, que se pasa parte de su operación del Puente Aéreo a El Dorado.

Hemos movilizad también casi 29 millones de pasajeros en el tema aéreo, que venimos, para que tengan una idea, en el 2002 no llegaba a 10 millones, en el 2003 10.8 billones y este año llegamos a 29 millones de pasajeros, y también aquí la inversión se ha triplicado. Tenemos ya listo el Conpes hoy para abrir la licitación en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla y tenemos también

aeropuertos de Armenia, Neiva y Popayán listos también para concesionarlos.

En el tema del río, en el tema de ríos saben que ya se abrió la licitación del río Magdalena, que es una obra abandonada por más de 60 años, es una realidad, son 2.5 billones de inversión en una concesión a 10 años y allí nos acompañan también personas muy importantes y un comité presidido también por el ex Ministro Esguerra, para monitorear la inversión y la adjudicación de la misma, así que tenemos de verdad en los próximos meses ya, en el mes de julio estará adjudicada la concesión del río Magdalena.

Y así no me quiero extender porque así está en todo, en el tema de transporte también, acuérdense y la Contralora aquí puede corroborar, a quién se le adjudicó el RUNT, quién fue también el interventor del RUNT, las preocupaciones que tenemos todavía con esa concesión, que fue dada sin estar lista, pero ya tenemos una interventoría y por primera vez se le pone una multa billonaria, de verdad, millonaria, 2.800 millones de pesos, para que vayamos organizándonos en el tema también de seguridad vial, que es tan, tan importante.

De todas formas, señores Senadores presentes, nuevamente mi agradecimiento por la ayuda infinita que me han dado en el transcurso de este año 6 meses que llevo al frente del Ministerio, y también a mis compañeros y Ministros que me antecedieron, porque sé que también con ellos hicieron también muchísimo por la infraestructura del país, que hoy hemos avanzado considerablemente.

Presidente:

Continuamos con la intervención de la señora Ministra de Educación, la doctora María Fernanda Campo.

Ministra de Educación Nacional, doctora María Fernanda Campo Saavedra:

Antes de comenzar quiero agradecerle al señor Presidente de la Comisión y a la Comisión en pleno el que nos hubiesen citado en el día de hoy, para poder compartir desde nuestros respectivos sectores los avances que hemos tenido, de manera particular en el que yo represento en materia educativa, en estos casi 4 años del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, pero también compartir con ustedes los enormes retos que tenemos hacia adelante en materia educativa.

Quiero decirles que muy buena parte de estos logros tan importantes que voy a compartir los hemos conseguido con el acompañamiento, con el apoyo decidido, manteniendo por supuesto su autonomía y su independencia, de la Comisión Sexta del Senado de la República.

Quiero decirles, al igual que mi colega, la Ministra de Transporte, fui permanentemente citada a la Comisión Sexta del Senado para rendir informes en desarrollo del control político, controles siempre de muchísima altura, de altísima cualificación,

que nos permitieron revisar lo que estábamos haciendo y, por supuesto, iniciar o adelantar acciones de mejoramiento. Así mismo, estuvimos en distintas regiones de Colombia con los Congresistas de la Comisión Sexta del Senado, presentando la política pública, pero por sobre todo escuchando a los ciudadanos, a los padres de familia, a los estudiantes y a la comunidad educativa. Pero, por supuesto, también gracias a las leyes que aprobaron los Congresistas, con el liderazgo de la Comisión Sexta del Senado, hoy podemos mostrar un panorama muy alentador y muy positivo para nuestro sector educativo: En primer lugar, muchas gracias porque con su apoyo logré que el Congreso de la República nos diera más recursos para el sector Educación, si uno compara estos 4 años de Gobierno con el inmediatamente anterior, vemos que los recursos de inversión se incrementaron en un 50% frente al Gobierno anterior.

En total, para que ustedes tengan un orden de magnitud, en el año 2013 el presupuesto para el Ministerio de Educación Nacional fue de 25.2 billones de pesos y en estos tres años ha sido este Ministerio el Ministerio con mayor nivel de ejecución presupuestal de todo el Estado colombiano, el porcentaje de compromisos fue del 99.6%, pero más importante aún, el porcentaje obligado o de pagos fue del 99.4%, ello nos llevó entonces a poder lograr las metas con las cuales nos habíamos nosotros comprometido en este Gobierno del Presidente Santos. ¿En qué ha estado focalizada la política en materia educativa? Dos grandes propósitos nos impusimos con el Presidente Santos: En primer lugar, seguir avanzando en los procesos de mejoramiento de la calidad del sector educativo en todos los niveles, desde la primera infancia hasta la educación superior y, en segundo lugar, cerrar las grandes brechas de inequidad que se dan en Colombia, en el sector educativo principalmente, en materia de cobertura, en materia de calidad, en materia de permanencia en el sector y en materia de pertinencia entre unas regiones y otras, entre unas instituciones y otras y entre unas poblaciones y otras.

Esos fueron los dos grandes propósitos que nos impusimos en estos 4 años de administración. Miremos entonces en qué hemos avanzado: Comenzando desde los más pequeños, desde la primera infancia, todos ustedes saben que la primera gran brecha de inequidad se genera en los más pequeños, por eso creamos el programa integral de atención integral de “Cero a siempre”, hoy estamos atendiendo a más de un millón de niños menores de cinco años, los más pobres de Colombia, los más vulnerables, con una educación inicial de alta calidad, con servicios de nutrición de alta calidad, con servicios de salud de alta calidad y con apoyo, cuidado y acompañamiento psicosocial, eso representa un crecimiento de más del 70% de lo que nos dejaron en el Gobierno inmediatamente anterior.

Entrando ya a los colegios, a la educación preescolar básica y media, el primer gran propósito

nuestro fue generar condiciones de acceso, que no se nos quedara ningún niño ni ninguna niña de Colombia, ni ningún joven por fuera del sistema educativo, por cuenta de que sus papas no tenían cómo pagar una matrícula o cómo pagar una pensión, por eso con el Presidente en el año 2012 tomamos la decisión de decretar la gratuidad universal en Colombia, que hoy beneficia a más de 8.900.000 niños y jóvenes de todo Colombia, hoy en Colombia a papás no les pueden cobrar ni un solo peso ni por matrícula ni por pensiones ni por costos educativos en los colegios oficiales de Colombia, pero así mismo logramos nosotros que nos trasladaran a nuestro sector educativo el sistema de administración de la alimentación escolar, porque sin lugar a dudas esto se convierte también en un instrumento muy importante de retención de los niños y jóvenes en el sector educativo.

Pero nos propusimos, porque es una obsesión de este Gobierno, el luchar por la transparencia en el sector y en este propósito la señora Contralora fue nuestra gran aliada, pues bien, quiero decirles que en el año 2012, por primera vez en la historia del sector educativo de Colombia, realizó el Ministerio una auditoría de carácter censal, fuimos hasta el último rincón de Colombia, hasta la última escuelita, hasta la última aula de clase a contar niños, a verificar que la información que estaba depositada en el sistema de información en cada escuelita, coincidía con la realidad de la existencia de los niños y niñas que ahí estaban registrados en el sistema de información, pues bien, gracias a esta auditoría que realizamos desde el Ministerio y también a la labor de depuración que hicieron las secretarías de educación, encontramos que nuestro sistema educativo tenía un sistema de información totalmente inflado. Cuando yo llegué al Gobierno encontramos, me entregaron un sistema que supuestamente tenía 9.400.000 niños y jóvenes estudiando en nuestros colegios oficiales, pues bien, después de depurar la matrícula encontramos que había 561.000 niños fantasmas, niños por los cuales se habían venido girando unos recursos sin existir, pues bien, depuramos la información y obviamente la tasa de cobertura se disminuyó y pasamos entonces de tener 9.400.000 niños supuestamente estudiando en Colombia a tener 8.800.000 niños.

Fue una decisión muy dura la que tomamos pero sinceramos el sistema y, sobre todo, hoy sabemos de verdad, verdad, cuántos niños y jóvenes están estudiando, cuántos están por fuera en cada municipio, para realizar toda una labor y seguir fortaleciendo las labores de vinculación y de escolarización a nivel nacional. Pues bien, por estos 561.000 niños fantasmas o inexistentes, como se llaman, se habían girado 840.000 millones de pesos, ¿qué hicimos nosotros? Pues inmediatamente le descontamos esos recursos de más girados a las entidades territoriales y pusimos en conocimiento de la señora Contralora General de la Nación, de

la Procuraduría y de la Fiscalía esta situación que habíamos nosotros detectado.

De manera paralela arreciamos toda nuestra estrategia por incrementar la cobertura, porque esos grandes resultados que habíamos mostrado o se mostraban de incrementos de cobertura, pues no coincidían con la realidad, precisamente porque, insisto, teníamos un sistema inflado en más de 560.000 niños inexistentes, pues bien, en estos 3 años de Gobierno hemos logrado incrementar la coberturas, eso sí, con niños reales y jóvenes reales de carne y hueso, en más de 118.000 niños y lo más maravilloso, es que el 70% de estos niños y jóvenes son niños y jóvenes campesinos, es decir, hemos cerrado la brecha entre el sector urbano y el sector rural. Pero no solamente hemos trabajado para aumentar la cobertura, sino también para reducir la deserción en el sector educativo, poco haríamos llevando más niños al sector si nos desertan del sistema, pues bien, los resultados son también muy positivos, logramos nosotros reducir la deserción y llevarla a 3.6% anual, ello significa que hemos evitado que 92.000 niños en estos 3 años nos hubieran desertado del sector.

Y tal vez otro de los resultados más importantes logrados en estos 3 años de Gobierno es el incremento de lo que llamamos nosotros la tasa de supervivencia: Cuando nosotros llegamos al Gobierno, y la estadística la teníamos para el año 2008, de cien niños que entraban al colegio a nivel de preescolar, solamente se graduaban 47, es decir, el 47%, pues bien, gracia a todas las estrategias que hemos implementado nosotros en este Gobierno y en los esfuerzos por incrementar la cobertura, hoy podemos decir, al cierre del año 2013, que hoy en Colombia de cada cien niños que ingresan al colegio 65% de ellos terminan su bachillerato, es decir, hemos logrado aumentar lo que se denomina en el sector la tasa de supervivencia en más de un 40%, pero por supuesto, el reto que tenemos por delante sigue siendo enorme.

Estos son los resultados más importantes en materia de cobertura, pero nuestra gran obsesión, como bien lo decía, ha sido mejorar la calidad de la educación y por eso hemos venido trabajando en diferentes estrategias en todos los niveles educativos para mejorar la calidad de la educación. Entrando a nuestros colegios nuevamente pues hemos hecho inversiones, sin antecedentes en la historia del sector educativo, en materia de mejoramiento de infraestructura y construcción de nuevas aulas y de nuevos colegios, y en estos 3 años hemos invertido 2.1 billones de pesos, que comparado con lo del Gobierno anterior, los 8 años, que invirtieron 1.2 billones de pesos, vemos que el incremento en la inversión ha superado el 75% solamente en 3 años de Gobierno.

Gracias a estos recursos que insisto, en buena parte se deben al apoyo que me dieron los Congresistas de la Comisión Sexta para que me aumentaran mi presupuesto en el Ministerio, hemos remo-

delado, recuperado más de 4.800 sedes educativas a lo largo y ancho de Colombia y hemos construido más de 50 megacolegios. Pero en materia de calidad nuestra gran apuesta es el programa “Todos a Aprender”, que básicamente lo que busca es llegar a aquellos colegios donde estudian los niños más pobres de Colombia, de las regiones más pobres, que estaban teniendo los resultados más pobres, de acuerdo con las evaluaciones de los aprendizajes, pues bien, en nuestro programa “Todos a Aprender” hoy estamos llegando, de la mano de nuestras secretarías de educación, a atender 2.400.000 niños que estudian en 878 municipios, en 22.400 sedes educativas, y lo más maravilloso nuevamente, es que el 77% de estas escuelitas y de estos niños son del sector rural, son niños campesinos que estaban teniendo los más bajos aprendizajes en Colombia.

Esto es luchar por lograr una mayor equidad social, que ha sido la gran bandera y la gran apuesta del Gobierno del Presidente Santos, pues bien, llegamos a estas escuelitas a atender a estos niños de primaria, porque el programa se focaliza en la primaria, les entregamos 18 millones de textos maravillosos de matemáticas y lenguaje totalmente gratuitos, pero lo más importante, seleccionamos a los 3.100 mejores maestros de Colombia, maestros de excelencia del sector oficial que están yendo al aula de clase a acompañar a los 88.000 maestros, que son los que le dictan clases a estos niños en las distintas regiones de Colombia, ¿qué están haciendo estos tutores? Compartiendo buenas prácticas, nuevas metodologías, nuevas didácticas, conformando comunidades para el aprendizaje, adicionalmente a estos niños les estamos garantizando su alimentación escolar, en un alto porcentaje el transporte escolar y algo importantísimo que hemos hecho de la mano del Ministro de las TIC y con “Computadores para Educar”, hemos llegado a todas las sedes educativas de Colombia, a todas sin excepción, con computadores, con tabletas, pero tal vez lo más importante, con formación de maestros, para que los maestros transformen completamente la forma de enseñar, transformen los currículos, para que los estudiantes puedan tener mejores aprendizajes, y como parte integral de este proceso de mejoramiento de la calidad y transformación de la calidad hemos venido liderando grandes movilizaciones en Colombia, para crear conciencia en los papás, en los estudiantes, en los maestros, en los rectores, en toda la comunidad en general de la importancia de la educación y de la importancia de transformar la calidad de la educación, y en estas grandes movilizaciones hemos logrado que cada entidad territorial firme un compromiso, ahora que están tan de moda los pactos, firme un compromiso donde cada entidad territorial se compromete a mejorar los indicadores en materia educativa, y también a nivel de los colegios se están comprometiendo los rectores con sus consejos directivos para mejorar las condiciones de calidad y de permanencia en cada una de las instituciones educativas. Yo quiero mostrarles a ustedes un video que refleja muy bien esas gran-

des movilizaciones que arrancamos nosotros a desarrollar desde comienzos del presente Gobierno.

-Video. Desde su inicio el programa “Todos a Aprender” se volcó a las calles para transformar la calidad educativa de Colombia, más de 20 travesías por la educación dan cuenta del compromiso de los estudiantes, docentes y padres de familia: *El programa “Todos a Aprender” ha llegado a nuestros colegios para contagiar de entusiasmo a nuestros profesores, a nuestros directivos y a nuestras familias.* Los gobernantes locales también se han comprometido con “Todos a Aprender”, el 100% de las secretarías de educación que hacen parte del programa han firmado acuerdos de gestión, en los que se comprometen a mejorar la calidad educativa. El 70% de los rectores ha firmado iniciativas en este mismo sentido y los padres de familias participan activamente en el programa: *Disminuir la brecha que tenemos en calidad, especialmente tomando como línea base, en el proyecto de “Todos a Aprender”, la línea base de las pruebas de Estado del año 2010 y mejorar en un 25% esos resultados de las pruebas Saber.* En dos años de implementación las metas se han logrado anticipadamente, “Todos a Aprender” beneficia a 2.400.000 estudiantes, 4.303 establecimientos educativos con sus 22.400 sedes y cubre a 878 municipios del país, además cuenta con 3.100 docentes tutores y formadores escogidos por meritocracia, que acompañan 88.434 docentes conformando verdaderas comunidades de aprendizaje. “Todos a Aprender”, una estrategia sin antecedentes en la historia del país, está transformando la calidad de la educación en Colombia.

Ministra de Educación Nacional, doctora María Fernanda Campo Saavedra:

Quiero compartir con ustedes la buena noticia de que nuestro programa “Todos a Aprender”, ya se ha convertido en referente internacional por su alta calidad. Quiero decirles que hace una semana, si ustedes recuerdan, estuvo aquí el Director General de las Pruebas PISA y quien es hoy el Director de la OCDE, Director de Educación, conoció el programa de primera mano y quedó tan favorablemente impactado que fui invitada para este mes de junio, para compartir este programa, este proyecto, esta política pública con los otros 32 ministros de Educación de la OCDE.

Pero la calidad no solamente se centra en desarrollar competencias básicas en matemáticas, lenguajes y ciencias, se centra también en formar buenos ciudadanos, que aprendamos a vivir de manera pacífica, con buena convivencia, pues bien, gracias a la Comisión Sexta de Senado, con el liderazgo de ellos porque buena parte del proyecto nació desde esta Comisión Sexta, se aprobó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, que está transformando las condiciones de convivencia en nuestro país en el sector educativo, y si queremos construir un país en paz, ello debe nacer desde

los hogares, pero también desde las propias aulas de clase.

Ya llegando a Educación Superior los resultados también son muy importantes: Queridos colombianos y quienes están en esta reunión, quiero decirles que hoy en Colombia estudian 2.100.000 estudiantes a nivel de educación superior en programas técnicos, tecnológico o universitarios, y quiero decirles que de esos 2.100.000 estudiantes en este Gobierno hemos creado 429.000 nuevos cupos y lo más relevante es que el 61% de esos estudiantes provienen de las familias más pobres de Colombia, familias donde los ingresos de la familia son menos de dos salarios mínimos, pues bien, ¿y cómo hemos logrado esto? Pues porque nuevamente con la ayuda de nuestros Parlamentarios, Congresistas, Senadores de la Comisión Sexta, logramos que se aprobaran más recursos para la oferta, más recursos para fortalecer las universidades públicas de Colombia.

A través de la última reforma tributaria se aprobaron 1.5 billones de pesos que van directamente a nuestras instituciones de educación superior, y logramos también que se aprobara la estampilla “Pro Universidad Nacional y demás universidades públicas de Colombia”, que nos van a generar más de 5 billones de pesos en los próximos 20 años, y con recursos de regalías en esta administración hemos conseguido 7 billones de pesos para mejorar el financiamiento, recursos que jamás habían tenido nuestras universidades e instituciones públicas. Pero también en el seno de esta comisión nació también la ley del Icetex, donde se redujo de manera dramática la tasa de interés, que antes era costosísima: Cuando llegamos al Gobierno esa fue la primera instrucción que me dio el Presidente, pues un crédito educativo era más costoso que un crédito para comprar un automóvil y dijo: “Lo primero que tenemos que hacer es reducir la tasa de interés a cero”. Pues bien, esto se aprobó en una ley de la República y hoy se benefician más de 357.000 estudiantes, los más pobres de Colombia, además se les condona el 25% del crédito para los jóvenes de estratos 1, 2 y 3 simplemente por terminar sus estudios y también hay subsidio de sostenimiento para los más pobres. Pues bien, esos mayores recursos para financiar la oferta, pero también la demanda, hoy podemos decir que gracias a ello el 73% del total de los estudiantes colombianos en educación superior, hoy están estudiando gracias al apoyo que reciben del Estado colombiano, por los recursos públicos que reciben o bien porque estudian en instituciones públicas o bien porque tienen crédito subsidiado del Icetex.

Y en materia de calidad también hemos tenido avances muy importantes y ya cerca de la tercera parte de los estudiantes estudian en programas de alta calidad o en instituciones de alta calidad a nivel de educación superior. Y por último, hemos venido nosotros también trabajando intensamente construyendo una nueva política para la educación superior. En los últimos dos años el liderazgo lo

asumió el Consejo Nacional de Educación Superior, el CESU, hemos realizado ya más de 150 foros y eventos a nivel nacional con participación de más de 33.000 personas en todas las regiones, y el compromiso es que ahora en el mes de julio le entregaremos a Colombia la nueva política pública para la Educación Superior en Colombia, para los próximos 20 años, para que haya mayor cobertura con equidad, mejor calidad, más innovación, ciencia y tecnología, mejor financiamiento, más internacionalización, en fin, fortalecer la Educación Superior en Colombia y de esa manera tener un país con mayor equidad social. De manera que estas han sido, a grandes rasgos, los importantes logros que hemos tenido en materia educativa, donde en todos y cada uno de ellos hemos tenido nosotros el acompañamiento particular de la Comisión Sexta del Senado de la República. Nuevamente muchas gracias a todos los Senadores por ese apoyo que siempre nos dieron en estos años de administración, para lograr los avances que hoy he podido compartir con el país en materia educativa.

Presidente:

Quiero exaltar la presencia de la Ministra de Educación hoy, ella fue una persona que nos acompañó durante todos los 4 años y con quien pudimos desarrollar un buen trabajo, un trabajo de equipo, estuvimos con ella y con su equipo podríamos decir que en el 100% de todos los debates políticos, de todo el proceso formativo de las leyes y de todas las cosas. Señora Contralora, tiene el uso de la palabra.

Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico:

Un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión Sexta y lo mismo que lo que hicieron las Ministras que me antecedieron en la palabra, un saludo también muy entusiasta de agradecimiento, en desarrollo de mi intervención explicaré en detalle por qué la Contraloría y yo personalmente tengo particular gratitud frente a esta comisión, y un saludo muy especial a los miembros del Gobierno, a las señoras ministras y a la Secretaria, la doctora Ovalle, por esta invitación.

Yo quisiera empezar informando muy brevemente cuál es la función de la Contraloría y por qué esta cercanía al Congreso y concretamente a esta Comisión. La lógica que todos de pronto sabemos pero no tenemos como ciudadanos vívida, y por eso muchas veces no entendemos la razón de ser de las instituciones, tiene que ver con un hecho elemental y es que es todos nosotros como ciudadanos elegimos nuestros representantes en el Congreso, ellos son los portadores de nuestra voluntad, de lo que nosotros queremos que se haga en el Estado en beneficio de toda la comunidad, en beneficio de toda la Nación y estos ciudadanos elegidos, que son los Senadores y Representantes, en este caso los Senadores de la Comisión Sexta, tienen a su cargo dos funciones elementales, fun-

damentales en toda Democracia: Legislar y hacer control político.

El Congreso para el caso colombiano –hay otros que tienen cuerpos técnicos propios muy desarrollados como los Estados Unidos– el Congreso por función constitucional y legal tiene que contar con este apoyo técnico y ese apoyo técnico está a cargo de la Contraloría General de la República, de tal manera que el control que hace el Congreso cuenta con dos especificidades concretas: Uno es el control político, que tiene un sustento técnico que lo provee la Contraloría, lo debe proveer de manera técnica, objetiva, fundada, probada, etc., y por otro lado el control fiscal, recuerden que el Contralor lo elige finalmente el Congreso en pleno.

Esta Sesión, que se ha convocado en muy buena hora y que es una magnífica iniciativa, es una concreción más de una forma de control, yo la llamaría una rendición de cuentas al contribuyente, porque finalmente tanto los señores Parlamentarios como el Gobierno, como la misma Contraloría está informándole al contribuyente, que es la categoría más universal si hablamos de ciudadanos, si hablamos de Sociedad Civil, de pronto se nos queda alguna categoría por fuera, todos somos contribuyentes, incluso si no somos mayores de edad y si no tenemos el estatus de ciudadano por esa circunstancia, y lo que hoy queremos informarles a los contribuyentes es cómo nos aplicamos en el ejercicio de las responsabilidades que nos asignaron.

Yo debo empezar por dar cuenta de que mucha de la labor de la Contraloría, yo diría que toda la labor de la Contraloría, toda la agenda de la Contraloría, todo el plan general anual que se concreta que en el plan general de auditorías y puede desembocar en procesos y condenas de responsabilidad, finalmente lo determina el Congreso. Dentro de las varias críticas y juicios de desvalor a la Contraloría o a la Contralora se planteó siempre en este cuatrienio que se disparaba con regadera, que la Contraloría se metía en todos los temas, la Contraloría debe hacer lo que el Congreso le requiere que haga y, por lo tanto, lo que la Contraloría hace es atender la demanda que hacen los representantes del pueblo, para que se cumplan con la voluntad del pueblo, que finalmente está contenida en la gran ley del Plan donde se plasman las políticas públicas que ejecuta el Gobierno.

Yo diría que en este sector, el que es responsabilidad de la Comisión Sexta, hubo un feliz encuentro y buen ejemplo de adecuado funcionamiento de las instituciones, donde cada una cumplió el rol que le corresponde con sumo rigor, con suma responsabilidad y bueno, ahí están los resultados, es un sector que por razones varias se encontraba realmente en algunos casos en situaciones de crisis, otros de parálisis total y otros pues que no habían sido abocados aún. Yo empezaría por tratar el tema de la infraestructura, donde tal vez el trabajo de la Comisión Sexta fue injustamente adjudicado a la Contraloría y digo injustamente porque me-

reció en su momento reconocimiento general por parte de la ciudadanía. Realmente detrás de nosotros están estos 13 Parlamentarios exigiéndonos cotidianamente, como han dicho las ministras, a nosotros nos invitan por razones constitucionales, entendemos que es una invitación obligatoria porque es en cumplimiento de nuestras funciones, por eso siempre estuvimos allí haciendo un gran esfuerzo de que el trabajo nuestro tuviera legitimidad, credibilidad, fuera confiable y fuera objetivo, y en esa medida ellos lo acogieron y lo hicieron propio.

¿Qué había en el sector de la infraestructura? Pues teníamos las grandes concesiones, la gran mayoría con tiempos de desfase en su cronograma inicial más que considerable, con sobrecostos, con reconocimientos de pagos adicionales en virtud de lo que se llamó con una interpretación muy amplia y muy laxa “las obras adicionales o complementarias”, y esto iba cogido de la mano de lo que se conoce como las vigencias futuras, institución totalmente constitucional, legal y necesaria, pero que no se puede convertir en una práctica ordinaria porque finalmente es una manera de endeudamiento, que además no se contabilizaba, y por sobre todo destinados a pagar lo que ya se había pagado inicialmente o estaba previsto que se pagara en consideración al proyecto aprobado, los estudios que hiciera la respectiva banca de inversión y el supuesto cierre financiero.

Nosotros empezamos a darnos cuenta de la situación global de las grandes concesiones en infraestructura porque todos y cada uno de los Senadores aquí pendientes, fueron a nuestro despacho y nos pusieron la denuncia: Pasto, la situación de Bogotá, en la cual el doctor Baena tuvo un papel protagónico, muy ilustrado por lo demás, Cundinamarca, Boyacá, el Senador Plinio y el Senador Ferro muy preocupados por la vía Bogotá-Girardot, y así puedo seguir mencionándolos a todos y a cada uno y por lo tanto nosotros tuvimos que hacer la auditoría, no es opcional, no es mera liberalidad, de todas y cada una de estas concesiones y encontramos unas constantes, que informamos al Congreso de la República, que en ese momento en la Comisión Sexta estaba presidida por el Senador Olano, y de este informe sacábamos unas conclusiones que eran las constantes: La previsión de futuras, el giro de vigencias futuras, aquí se mencionó al Ministro Cardona, el Ministro Cardona tuvo el valor de parar ese proceso de giros, estamos hablando que se evitó girar casi 2 billones de pesos, eso es mucha plata, 12 millones de millones de pesos, hasta que no se verificara en cada caso concreto qué se justificaba y qué no se justificaba.

Pues bien, esa decisión de ahorro y de racionalización del costo de las concesiones tiene origen en el Congreso de la República, tiene origen en la orden que nos da a nosotros el Congreso de la República, esos señores que son tan vilipendiados por la prensa en general, no, esos señores entendieron la situación, impusieron un régimen de con-

trol permanente al Ministro Cardona, de verificación de estado de avance de la Contraloría y esto se produjo en iniciativas legislativas, totalmente apoyadas por el Gobierno, que estaba totalmente convencido de la bondad de las mismas, donde se prohibieron los anticipos, recuerden las platas que se perdieron por anticipos, el ejemplo de la 26 es paradigmático, se racionalizó el tema de las obras adicionales y complementarias para que no fuera todo, “Ya que yo tengo la concesión de Pasto entonces me van a adicionar la de La Guajira siendo solución de continuidad”, en fin.

Y allí también se establecieron unas reglas muy claras, increíblemente fue necesario en el Estatuto Anticorrupción establecer el manejo mediante fiducia, que luego fue necesario corregir cuando se trataba de menores cuantías, de los anticipos: Los anticipos entraban a las cuentas personales de los concesionarios y en el caso de aquellos que no tenían escrúpulos pues sencillamente terminaban como se incriminaron muchos de estos, se racionalizó el régimen de las multas para hacerlo mucho más incisivo, y por otro lado también se estableció la perentoriedad de contar con las respectivas licencias, regularizados los predios, cierre financiero de los proyectos, porque de lo contrario pues se iniciaba la contratación de una concesión y su ejecución sin que realmente tuviéramos definido de manera adecuada y delimitada ni el costo ni el objeto, que era lo que finalmente venía pasando en todas las concesiones.

La intervención de la Contraloría, como nosotros tenemos una tarea muy compleja que es evitar el daño fiscal y recuperar el recurso perdido, pues fue efectivamente muy incisiva, muy criticada, hubiera sido malo que hubiera sido muy elogiada francamente porque pues quiere decir que no hubiera sido para nada útil, y de todas maneras también con un manejo de los tiempos que permitiera a los concesionarios avances, porque siempre y en todo momento se tuvo presente el imperativo de contar con la infraestructura más que con fallos fiscales condenatorios, donde no hubiera habido o recuperación efectiva de recursos o por el contrario, se hubiera podido contar con la obra: Hay un caso que aún está pendiente de solución definitiva, pero digamos que *los avances sobre objetivos** fue el Túnel de la Línea, o sea, del desfase inicial, cuando la Contraloría abocó este tema, a la situación posterior pues es materialmente distinta sin lugar a duda. En el caso de Bogotá-Girardot, al Director de la ANI se le dio pues el tiempo suficiente para que pudiera reconducir adecuadamente esa concesión, sin perjuicio de las funciones de recuperación que dentro del proceso hace y continuará haciendo, a pesar de todo, la Contraloría General de la República y lo continuará haciendo porque es que sino el próximo lunes nos cita el actual Presidente de la Comisión, el doctor Torrado, y allí nosotros nos rajaríamos y tendríamos en consecuencia que asumir el incumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales y legales—

A nosotros también nos piden cuentas, nosotros le respondemos al Congreso, que no solamente tiene una comisión de evaluación, sino que además está encima de nuestro trabajo exigiendo resultados.

Dentro de esta dinámica ya se han mencionado varios productos, resultados concretos y yo quiero destacar también la creación de la Agencia para la Seguridad: Aquí sí que hubo un trabajo integral, no solamente porque la auditoría que hizo la Contraloría fue transversal y tuvo en cuenta desde las especificidades técnicas que se le deben exigir a un vehículo que se pueda importar o ensamblar en Colombia, hasta las características de las carreteras que se construyen a través de concesiones, peraltes, señalización, etc., la gran responsabilidad que tiene la Policía Nacional en el seguimiento y verificación de cumplimiento de los requisitos, los centros para evaluar si alguien tiene las condiciones físicas y psicológicas para conducir un automóvil y luego los exámenes de habilidad, y pasando también por el manejo que se estaba haciendo del SOAT, que realmente es un porcentaje que tiene origen en el pago de este seguro, que acumula realmente una cuantía impresionante de más de 2 billones y medio de pesos y donde pudimos verificar que realmente la política pública de seguridad vial no venía siendo liderada por el sector público, por el Gobierno Nacional, sino que había un espacio, hoy hay en día un espacio diría que contrario a la lógica del funcionamiento del Estado para los señores Ministros de Salud y de Transporte, donde uno, no recuerdo cuál, tiene voto y el otro no lo tiene o tiene voz y todas maneras prevalece el sector asegurador, que no he podido yo entender por qué razón tiene depositada esa responsabilidad dentro de su haber.

De tal manera que la creación de la Agencia no solamente responde a parámetros internacionalmente establecidos, sino que además pues está financiada, no es abrirle un hueco más a la tributación y sacar una tajada importante de estos recursos, sino que por otro lado tiene la finalidad de que exista un ente capaz de coordinar todos los sectores, porque este tema de seguridad vial es totalmente transversal.

Pasa por el Ministerio de Transporte, pasa por el Ministerio de Salud, pasa por el Ministerio de Educación y, por lo tanto, se requiere este ente único que esté en capacidad de hacer esa coordinación, para que efectivamente se logren los resultados buscados que son sencillamente evitar perder vidas, como lo dijo la Ministra de Infraestructura, que fue particularmente receptiva en este tema, como tuve yo oportunidad de aclararlo la semana pasada, hasta el punto que, y este fue un hecho público, tuvo desavenencias con sus colegas de gabinete y en algún debate en la Comisión Sexta se paró y se fue, y contó pues con todo el apoyo de la Comisión, que muy lejos de estar pensando en iniciativas burocráticas lo que quiere es la ejecución de una política pública de seguridad, y yo debo dar fe de ese compromiso auténtico con esta finalidad,

de tal manera que aquí ya no es problema de que no hay espacio fiscal, de que no se previeron los recursos, no podemos volver a los argumentos del primer día, sino sencillamente permitir que la Ministra puede cumplir con el mandato que le establece la ley respectiva.

Dentro de esta lógica de rendir cuentas, y creo que el tiempo se nos está acabando, pero quiero hacer una breve referencia al sector de las telecomunicaciones, el Ministro dice que es un excelente alumno y que nos hace caso, nosotros no damos órdenes, Ministro, lo único que hacemos es advertir oportunamente, el Ministro suele leer las advertencias con buen ánimo, con actitud proactiva, con el mismo que el Congreso ejerce control, y fue la advertencia de la Contraloría relacionada con el cometido de garantizar las condiciones materiales, objetivas, de igualdad en la Licitación de 4G, que fue acogida en las características en que finalmente se hizo la convocatoria, donde creo que se logró de manera ejemplar esa finalidad. En el Congreso se adelantó otro debate muy importante, fue iniciativa nuevamente de esta Comisión Sexta, el que tuvo que ver con la concesión de la telefonía móvil celular y la reversión. En el seno del Congreso me percaté yo con sorpresa que existía una norma que había eliminado la reversión de la concesión, obviamente ni la actual Comisión Sexta, ni el Gobierno, ni la Contraloría podían estar de acuerdo con tal situación o si era así pues deberían revisarse las condiciones económicas de los respectivos contratos, para que se preservara la ecuación económica originalmente prevista.

Esta ley fue demandada por la Contraloría, el Senador Prieto hizo seguimiento día a día de cómo estaba esta demanda en desarrollo en la Corte, y esa decisión de la Corte Constitucional, dándole la razón tanto a la Comisión como a la Contraloría, determina que efectivamente hay lugar a la reversión de esta infraestructura de las antenas, aunque allí se prevé la posibilidad de que alternativamente sea enajenada. Yo no soy Magistrada y con todo respeto, solamente haciendo una acotación a la sentencia que estableció esto, me parece que optar por la segunda opción, que es de mera liberalidad del Gobierno Nacional, pero en esto la Contraloría ha sido siempre clara en su posición, podía originar monopolios naturales por quien detenta la infraestructura, independientemente de que el acceso a la misma sea abierta, porque de todas maneras hay una administración que da una prevalencia en esta materia, obviamente lo decide el Gobierno Nacional, pero también debo dar fe de la prudencia y el cuidado con que el señor Ministro viene evaluando y analizando el asunto y por sobre todo, de cómo la Comisión permanentemente está citándolo e invitándolo para que le informemos sobre el tema.

El tema aeroportuario de las concesiones también ha ocupado la atención de esta comisión. El debate de El Dorado fue otro debate histórico, fue muy importante, que también nos obligó a nosotros a hacer una actuación que permitió recuperación

de tiempos y también de recursos significativos. Educación, la Ministra lo dijo: Fue gracias a la labor de ese Ministerio que identificamos los así llamados “niños fantasmas”, también se ha trabajado en el tema de los desayunos escolares, la trágica historia del “pico y placa”. Los concesionarios que un día no llevaban precisamente al Magdalena los desayunos escolares y entonces ellos decían que ese día les tocaba el pico y placa. Todas esas situaciones se vinieron descubriendo y reconduciendo, en esto debo decir nos falta muchísimo, muchísimo, muchísimo, pero al menos ya está descubierta esta forma de defraudación de los respectivos contratos y concesiones en materia tan sensible.

El tema de puertos, también ha sido objeto de revisión y verificación de las concesiones en los cuales fueron concesionados, allí le corresponde una tarea de la cual hemos advertido al Superintendente de Sociedades. Y estoy segura que me faltan muchos otros, muchos otros temas, pero creo que más que dar cuenta de los casos concretos, lo que es muy importante es que el contribuyente entienda cuál es la lógica y la dinámica con la cual ejerce el Congreso de la República su función y cómo finalmente el Ejecutivo pues tiene este control permanentemente para el cumplimiento de la política pública, que por lo demás es cumplido a cabalidad, con particular diligencia en los sectores que son de competencia precisamente de la Comisión Sexta.

Sería injusto de mi parte no reconocer el trabajo de quien fuera el Delegado de Infraestructura, el doctor Nelson Izáciga, y todos los funcionarios de esa delegada, la doctora Lina Tamayo –del doctor Izáciga hablé en pasado, no porque se haya ido, sino porque ahora es Contralor Auxiliar–, yo creo que ellos han hecho un trabajo oportuno, técnico e inteligente en este ámbito.

Presidente:

Nuevamente exaltar la importancia que fue el acompañamiento de la Contraloría General en cada uno de los proyectos y de los debates. A continuación tiene el uso de la palabra el señor Ministro de las Tecnologías, el doctor Diego Molano.

-Video. Hace 4 años soñamos con una revolución digital en Colombia, fue así como el Gobierno Nacional inició una política de masificación de tecnología para todos los colombianos, nació entonces “Vive Digital”, un plan basado en un ecosistema digital que cubre cuatro frentes: infraestructura, usuarios, aplicaciones y servicios. Con redes de fibra óptica, comunicaciones satelitales, así como torres de telefonía celular y otras tecnologías de enlace, se desplegará por el país la más moderna tecnología para conectar a los ciudadanos ubicados hasta en las zonas más apartadas del país. Servicios como la telefonía fija y celular, internet fijo y móvil, la televisión pública abierta y la nueva televisión digital terrestre hacen parte fundamental del ecosistema de “Vive Digital”. En el país se venden los computadores más baratos de América Latina gracias a la reducción de aranceles

y a la excepción del IVA para importación, además 1.600.000 familias de los estratos 1 y 2 se han beneficiado de los subsidios otorgados por el Gobierno Nacional. Igualmente en las instituciones educativas públicas de bajos recursos cerca de 6 millones de niños tendrán computadores o tabletas en sus aulas gracias a la alianza del Ministerio con los entes territoriales. Con la infraestructura mayores contenidos y aplicaciones tendrán los ciudadanos para ser productivos, por eso ya tenemos más de 1.900 trámites y servicios en línea. El 60.6% de las Pymes usan Internet y más de 58.000 emprendedores crean aplicaciones. Por su parte, los ciudadanos, las empresas y el Gobierno, usuarios de las TIC, acceden a los servicios desde diferentes espacios, tales como los puntos “Vive Digital”, espacios de capacitación para acceder a Internet. Han pasado 4 años y con este ecosistema digital el Gobierno cumple lo que promete, el plan “Vive Digital” se ha hecho realidad.

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) doctor Diego Molano Vega:

Para nosotros, en el Ministerio de las TIC, y en el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos es un orgullo decir que cumplimos con absolutamente todo lo que prometimos en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones: En el año 2010, con el acompañamiento de la Comisión Sexta, construimos el plan “Vive Digital”, fijamos 93 metas en ese plan, todas las metas se han cumplido, las 93 metas están cumplidas, cumplimos todo lo que prometimos, hicimos una gran revolución digital.

El Presidente Santos dio una instrucción muy clara: Masifiquemos el Internet, porque el Internet es una herramienta maravillosa para reducir la pobreza y generar empleo. De esta forma desplegamos fibra óptica y prometimos pasar de 200 municipios a 700 municipios conectados con fibra óptica, hoy en día ya superamos los 1,000 municipios y la próxima semana el contratista nos entregará 1,078 municipios, que son el 96% de los municipios conectados con fibra óptica. Cuando vimos que íbamos a llegar a 96% el Presidente Santos dijo: “Eso no es justo, ¿y qué pasa con el otro 4%?” ¿Qué pasa con municipios como Leticia, como Puerto Nariño, como Inírida, como Vigía del Fuerte, como Providencia, si no podemos llegar con fibra óptica allá? Bueno, pues lleguemos con otras tecnologías y estamos llegando con microondas y estamos cubriendo el 100% de los municipios con cobertura de Internet de banda ancha de alta velocidad, no existe ningún país en la región con esa infraestructura. También vimos que no hay que conectar solo los cascos urbanos, sino las zonas rurales y dijimos: “Vamos a llegar con al menos un punto comunitario de Internet a todas las poblaciones rurales que tengan más de 100 habitantes”, y el DANE nos dijo: “Oiga, son 2,100 esas comunidades”. Hoy estamos llegando a 7,600 centros rurales con un punto de Internet

que se llaman “los kioscos Vive Digital”, de esta forma en este gobierno el campo colombiano se ha conectado a Internet.

En materia de infraestructura, empezamos este gobierno con 5 cables submarinos y estamos terminando con 9 cables submarinos, somos el mejor país conectado a Internet de toda Suramérica. En materia de infraestructura también, desplegamos lo último en tecnología para la televisión, un gran proyecto, un gran logro de este nuevo esquema de televisión, con apoyo del Senado y de la Comisión Sexta pasamos de una antigua Comisión Nacional de Televisión a un ente mucho más dinámico, más ágil como la Autoridad Nacional de Televisión, y a través de ese ente hemos logrado cumplir esa promesa de pasar de la televisión analógica a la televisión digital.

Hoy el 60% de los colombianos pueden disfrutar de la televisión digital en alta definición, totalmente gratis, y en pocos días, ya el Confis aprobó los recursos para que cubramos todo el país con televisión digital, será Colombia el primer país en América Latina cubriendo todo el territorio con televisión digital, ¿por qué? Porque nos dolía muchísimo irnos a las fronteras y ver cómo los colombianos tenían que ver televisión de Brasil o de Ecuador o de Venezuela y no la colombiana, pues con este proyecto todos los colombianos podremos disfrutar de la televisión digital en alta definición con todos los canales de televisión abierta.

En materia de infraestructura realmente hemos transformado el país, pero no solo en materia de infraestructura de telecomunicaciones, también estamos llegando con computadores a las escuelas públicas colombianas como nunca antes. Cuando iniciamos este gobierno dijimos: “Necesitamos entregar 750.000 tabletas y computadores” y la plata solo alcanzaba para la mitad, hoy estamos entregando cerca de 2 millones de tabletas y computadores y con la misma plata, con la misma plata gracias a esa transformación del programa “Computadores para Educar”, porque mucha gente no lo sabe, este programa tiene 3 componentes que son fundamentales: El primero, llevar los computadores y las tabletas, y ahí hemos tenido el apoyo muy grande también de los alcaldes del país y de los gobernadores, pero segundo, las tabletas no sirven si no hay conectividad, si no están conectadas a Internet y por eso nos hemos asegurado que en estos procesos las escuelas estén conectadas a Internet, pero eso tampoco sirve si no hay contenidos y si los maestros no están capacitados y eso es lo más importante, lo más importante, y por eso esa alianza entre el Ministerio TIC y el Ministerio de Educación hace que el programa “Computadores para Educar” haya sido catalogado como el programa más innovador del mundo en materia de tecnología para la educación, ¿por qué? Porque no hay que llegar solo con los fierros del Internet y los computadores, sino con los contenidos y por eso el Ministerio de Educación creó los centros de innovación para generar nuevos contenidos, por eso

desde muchos ámbitos estamos generando nuevos contenidos para la educación, que es vital, vital para transformar realmente la calidad de la educación con la tecnología.

Y esto también, esta masificación de los computadores, se debe a ese apoyo del Congreso de la República, del apoyo de esta comisión, que gracias a ellos se eliminaron los impuestos de las tabletas, de los computadores y por eso logramos que en Colombia tengamos las tabletas y los computadores más baratos de todo el continente, inclusive más baratos que en Estados Unidos, eso hace que más colombianos hayan tenido acceso en este cuatrienio a la tecnología, y también con el apoyo de esta comisión sacamos una ley que permitió subsidiar al Internet de los estratos 1 y 2 y hoy casi 2 millones de familias de esos estratos se benefician de un subsidio que les ayudó a comprar un computador más barato o tener el Internet más barato, entonces hemos masificado esos servicios, sobre todo en hogares de estratos bajos y de zonas apartadas del país.

Pero una de las principales preocupaciones que tenía el Gobierno y que tenía la señora Contralora y sobre todo los Senadores de la Comisión Sexta es: ¿Y cómo hacemos para que haya más competencias, para evitar que haya aquí monopolios o duopolios en esta industria? Y por eso hicimos grandes debates en la Comisión Sexta del Senado sobre cómo romper ese esquema que venía anteriormente, que recordemos que cuando llegamos a este gobierno solo había 3 operadores móviles en el país, que eran Movistar, Claro y Tigo, y gracias a este proceso abierto, de gran discusión en la Comisión Sexta, repito, con un gran acompañamiento también de esa preocupación de la Contralora, de eliminar los monopolios y las posiciones de dominio, modificamos la regulación, por ejemplo, para que no hubiera restricción o bloqueo de las bandas de los celulares, que la portabilidad numérica se implementara, que las infraestructuras se compartieran, que además las cláusulas de permanencia mínima se eliminaran, con ese proceso y el proceso de 4G logramos pasar de tres operadores a 10 operadores: Además de esos tres iniciales tenemos hoy a DirecTv, a Avantel, a UNE, a ETB, a Off, al Éxito, a Virgin, porque la mejor regulación es la competencia, la mejor regulación es en la que el consumidor selecciona a su operador, al que le ofrece los mejores precios y también la mejor calidad.

Y en esos debates muy importantes, lo que mencionaba la señora Contralora, un tema muy importante, la reversión de los activos de los operadores celulares que tuvieron sus contratos desde 1994, un debate muy importante que concluye con una posición muy clara y es que esos operadores tienen que revertir la totalidad de los activos al Estado, y que obviamente eso hace que se protejan los intereses del Estado y también que haya más recursos para seguir invirtiendo en la promoción, el desarrollo de esta industria.

En materia también de los servicios que se han prestado vuelvo a insistir en los temas de televisión: Televisión no es únicamente los temas de infraestructura, es muy importante que todos reconozcamos el trabajo de la televisión pública. Hicimos un debate muy grande en la Comisión Sexta del cambio de la televisión, vemos cómo el nuevo modelo de la televisión está llegando, la gente antes veía una pantalla, que era la del televisor y hoy en día ve 5 pantallas, además del televisor tenemos celulares, tabletas, computadores y videojuegos, y ese cambio del negocio de la televisión pues tenemos que afrontarlo desde el punto de vista legal y regulatorio, y avanzamos muchísimo con la Comisión Sexta en este tema, ¿y qué dijimos? Vamos a fortalecer la televisión pública y en ese camino estamos, la ANTV se ha dedicado justamente a eso, a ayudar a la televisión pública a fortalecerse, y eso lo vemos en los premios que la televisión pública ha logrado, si ustedes recuerdan, hace pocos meses, cuando se entregaron los premios India Catalina, ¿el titular cuál fue? El gran ganador de los India Catalina fue la televisión pública, la televisión pública ha ganado más de 40 premios nacionales e internacionales en los últimos 3 años, que muestra que efectivamente sí estamos, sí podemos desde los canales públicos producir buenos contenidos, y esto ha sido apoyado justamente porque la televisión pública no solo ha tenido más recursos, el presupuesto del Ministerio TIC para los canales públicos se ha multiplicado por diez comparado con el gobierno anterior y el presupuesto del Fondo de Televisión ha crecido en 36% para la televisión pública, y eso, repito, no solo ha sido en producción de más contenidos de televisión de calidad, sino además en infraestructura, dimos el salto a la televisión digital.

Vamos realmente encontrando que tenemos muy buenos resultados en nuestro plan “Vive Digital”: Un elemento muy importante son las aplicaciones y desde el gobierno hemos dado ejemplo, seguimos siendo líderes en América Latina en gobierno en línea, quedamos clasificados con el número 6 en el mundo en materia de participación electrónica y número 10 en el mundo en gobierno electrónico, y estamos transformando además lo que llamamos el “back office”, las tripas del Estado en materia de tecnologías de la información, y aquí hay muchísimos ejemplos de lo que se ha avanzado en el país y quiero reconocer aquí el trabajo de la Contraloría General de la Nación en materia de tecnologías de la información: Es una entidad ejemplo que dejó el papel, se fue a cero papel, se fue al expediente digital e hizo una gran transformación, que no fue únicamente de tecnología y de fierros, sino también cultural, para que todos los funcionarios que están a lo largo y ancho del país usen la tecnología.

Nosotros insistimos en el Ministerio TIC que los proyectos de tecnología no son de fierros, son de personas y ese es un ejemplo claro en donde una entidad se transforma y todos los indicadores

mejoran gracias a las tecnologías de la información, y hay muchísimos otros ejemplos de cómo se ha transformado el Estado en un Estado más transparente, más eficiente, gracias a Gobierno en Línea y a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Y en materia de aplicaciones hemos avanzado muchísimo en aplicaciones para las pequeñas empresas: Cuando empezamos este gobierno solo el 7% de las Pymes estaban conectadas a Internet y hoy más del 60% están conectadas a Internet, ¿por qué? Porque de la mano con el Ministerio de Comercio y con INNpulsamos hemos desarrollado aplicaciones para las Pymes, somos el país de mayor crecimiento en América Latina en conectividad de pequeñas empresas, y todo este tema de aplicaciones viene porque en Colombia está surgiendo una nueva industria con mucha fuerza, la industria del software, y nunca antes ningún gobierno había apoyado tanto a esa industria, a que esa industria se fortalezca con más calidad, con más talento y con más emprendedores. Nuestro programa de emprendimiento, donde están los jóvenes que desarrollan aplicaciones, aplicaciones que han salido como “Las Partes”, como “Saberes”, como “Tappsi”, han crecido enormemente, hoy en día más de 60.000 jóvenes están en nuestro programa creando aplicaciones y lo vimos este fin de semana con el Ministro de Agricultura: Hicimos una gran maratón de aplicaciones para el agro colombiano, una gran maratón, durante 3 días nuestros desarrolladores se internaron en Corabastos, unidos con el agro, y sacaron más de 50 aplicaciones, aplicaciones que ayudan a nuestros campesinos a vender sus productos a mejor precio, a comprar sus insumos más baratos, a tener información técnica más rápidamente, y eso muestra cómo esta nueva comunidad, esta nueva industria de desarrolladores están teniendo muchísimo éxito.

Son todas las metas, están todas cumplidas y eso es muy importante, lo que prometimos lo cumplimos, pero fuimos más allá porque la mayoría de metas las sobrecumplimos, pero también creamos otros programas importantes con la ayuda del Congreso de la República, por ejemplo, la tecnología para las personas invidentes, la tecnología para las personas ciegas: En Colombia, gracias al Congreso de la República, logramos que absolutamente todas las personas que tienen discapacidad visual puedan bajarse un programa totalmente gratis en todo el Territorio Nacional, para que ese software les lea las pantallas, ya sea del celular, de la tableta o del computador, y esas personas puedan usar Internet y hoy en día vemos a muchísimas personas invidentes que están estudiando a través de Internet, que están disfrutando de las ventajas de la tecnología, y logramos también que las personas invidentes vayan a cine en Colombia gracias a una alianza con la empresa privada, y logramos además que las personas con discapacidad auditiva, las personas sordas hablen por teléfono totalmente gratis con el programa del Centro de Relevo del Ministerio de las TIC. Las personas con discapacidad han sido prioridad también del Gobierno del

Presidente Juan Manuel Santos, y realmente hemos logrado ayudar a transformar sus vidas con la tecnología. Todo esto hizo que Colombia se luciera, hemos ganado muchísimos premios internacionales, pero obviamente el más importante de todos es –en el mundo de las TIC nuestra copa mundo– el premio GSMA, que lo obtuvimos el año pasado y algunos miembros de la Comisión Sexta fueron presentes de ese premio, donde compitieron 142 países y había solo un ganador y fue Colombia al país con las mejores políticas de tecnologías de la información y las comunicaciones, y la verdad es que estamos muy orgullosos por este cumplimiento de esos objetivos y muy agradecidos con la Comisión Sexta por todos los espacios de debate, de discusión de leyes, de proyectos, de preocupaciones, que han hecho que Colombia realmente haya hecho una revolución digital.

Presidente:

Acompañan al señor Ministro los miembros de la Autoridad Nacional de Televisión, el Director de la ANI y los expertos comisionados también, y el doctor Pablo Felipe Robledo del Castillo, de la Superintendencia. En el día de hoy nos encontramos justamente en las instalaciones de RTVC haciendo un reconocimiento y un homenaje, realmente fuimos nosotros en la Comisión los que estuvimos luchando en el desarrollo de las leyes para que no solamente los canales públicos, sino los canales regionales pudieran hoy estar en la situación en que están, entonces nos sentimos muy complacidos en esta mañana. A continuación la Viceministra de Turismo tiene la palabra, la doctora Sandra.

– **Video.** Colombia consolidó su vocación turística en los últimos 4 años, hoy el turismo es uno de los ejes más dinámicos de la economía nacional y motor para el desarrollo de las regiones: El sector participa con 3.6% del PIB y con 5.6% de las exportaciones de bienes y servicios, convirtiéndose en el tercer generador de divisas para el país. Estos indicadores validan las apuestas que viene realizando el Gobierno Nacional para el fortalecimiento, promoción y competitividad del turismo, y también demuestran cómo los recursos que genera el sector se extienden a lo largo de su cadena de valor, impactando positivamente la calidad de vida de los colombianos.

– **Presidenta de ANATO – doctora Paula Cortés Calle:** *El crecimiento del sector turismo viene en auge, cerramos en el 2013 con 3'700,000 visitantes extranjeros, eso quiere decir que vamos a llegar a la meta de los 4 millones de visitantes al cierre del 2014. El trabajo ha sido muy importante y mancomunado entre el sector público y el privado, para nosotros como ANATO ha sido muy importante el acercamiento y el constante apoyo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el Fontur y por supuesto con el Viceministerio, quien es el que nos ayuda a impulsar las regiones de nuestro país y a impulsar los paquetes turísticos de los agentes de viajes de Colombia.*

Para llegar a este punto el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo aumentó las inversiones en el sector, por primera vez en los últimos 15 años tenemos 167 proyectos de infraestructura turística en marcha, de los cuales hemos entregado 34 a lo largo y ancho del país. Actualmente están terminadas obras de alto impacto para los destinos y sus comunidades como los Termales de Nuquí, el sendero y auditorio del Parque Nacional Natural Utría, el Spa en Providencia y el hotel El Isleño y Centro de Convenciones en San Andrés:

– **Señor Billy Lunazzi (Isleño):** *Lo que se añade es como su centro de convenciones, representa una gran oportunidad de desarrollo, por así decirlo, para el turismo de la isla, se va a dar una generación de empleo importante tanto en el hotel y tanto en el área que lo rodea.* Otros proyectos destacados que se están desarrollando son el Parque Temático de Flora y Fauna en Pereira, el Centro de Convenciones de Bogotá, el recinto ferial “Puerta de Oro” en Barranquilla y la remodelación del Hostal Doña Manuela en Mompo. Estas inversiones se reforzaron con nuevas campañas de promoción turística: “Colombia es realismo mágico” y “Para todo lo que quieras vivir la respuesta es Colombia” exaltan lo mejor del portafolio turístico del país, llevando hasta cada segmento del mercado un producto turístico de calidad, atractivo y diferenciado a través de experiencias únicas. Colombia también ha dado grandes pasos en el mejoramiento de la calidad de sus destinos: Puerto Nariño en Amazonas, el centro histórico de Cartagena y el Parque Arví en Antioquia ya son destinos turísticos certificados y hoy contamos con la primera playa certificada en área protegida en el Parque Nacional Utría. El fortalecimiento institucional es otro logro que ha alcanzado el Min CIT, gracias al compromiso de los organismos legislativos: Se expidió la Ley 1558 de 2012, que sienta las bases de cuerpos colegiados como el Consejo Superior de Turismo, el Consejo Consultivo de la Industria Turística y los comités locales de ordenamiento de playas. También sensibilizamos y capacitamos a los prestadores de servicios turísticos sobre las ventajas de operar en el marco de la formalidad, a través de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo, en este sentido el trabajo conjunto con las autoridades locales ha sido clave para garantizar el cumplimiento de la norma:

– **Presidente de Cotelco doctor Gonzalo Castaño Gil:** *Siempre, a través de todos los años, hemos contado con el apoyo del Viceministerio y el Ministerio directamente para llevar a cabalidad esta función tan importante que hace el gremio de fortalecer el equipo hotelero.* De esta forma el mundo está viendo la cara de la nueva Colombia, un país próspero, abierto al mundo y auténtico como pocos, esto es el resultado de un trabajo conjunto entre los empresarios del turismo y el gobierno por ofrecer un entorno seguro, un marco jurídico estable, una infraestructura competitiva y en constante evolución:

– *Director Clúster de Turismo de Negocios y Eventos – Cámara de Comercio de Bogotá – doctor Henry Quintero Camargo: El papel del Viceministerio seguirá siendo determinante en esto, es decir, lo que hoy estamos haciendo, si no fuera porque los actores públicos, encabezados por el Viceministerio, juegan ese papel y lo están haciendo, cumpliendo con su tarea y sobre todo teniendo en cuenta lo que el sector privado le está proponiendo, no se podría avanzar.* Con todo esto logramos generar y mantener la confianza al turista nacional e internacional, para que viaje y disfrute de las experiencias únicas de Colombia y lo más importante, apoyar a las comunidades alrededor de proyectos turísticos enmarcados en un escenario de paz. Somos el país del realismo mágico, pero también el país en el que a través del turismo los sueños de millones de colombianos y extranjeros se hacen realidad. “La respuesta es Colombia”.

Viceministra de Turismo doctora Sandra Howard Taylor:

Sin lugar a dudas todos ustedes han escuchado hablar que hoy día “Colombia es realismo mágico”, pero eso solo se ha logrado virtud a que se ha creado desde el Gobierno Nacional, y con el apoyo del equipo legislativo, un entorno jurídico estable y unas condiciones de mercado que hacen que el país hoy sea atractivo, no solamente para que los visitantes vengan a conocerlo, sino también para que los colombianos viajen por él y los inversionistas dejen aquí sus recursos. Indiscutiblemente el turismo es trascendental para el desarrollo económico del país de hoy: Al cierre del 2013 teníamos que en el sector de comercio, reparación y hoteles registramos una participación del 3.6% en el Producto Interno Bruto del país y eso es una cifra que celebramos y que vemos que en el transcurso del tiempo se está manteniendo de una manera sostenible y creciendo. Indiscutiblemente es generador de empleos: En los últimos 3 años hemos tenido cifras que demuestran que más de 1.600.000 personas trabajan en el sector Turismo y por lo menos 227.000 de esos empleos son nuevos generados en estos últimos 44 meses. Por eso y por muchas otras inversiones podemos decir que el turismo es trascendental para el desarrollo regional de Colombia.

Nos pusimos una meta de 4 millones de visitantes para el 2014 y ya estamos en el 93% del cumplimiento de esa meta, cuando cerramos el año 2013 con más de 3.700.000 visitantes. Otras cifras relevantes del sector Turismo que quisiera comentarles a Uds. en el día de hoy: Tenemos que el crecimiento de los visitantes extranjeros es del 44.85% si lo comparamos con las cifras con que se cerró el año 2009 a las reportadas para el 2013, y en lo corrido del 2014 el acumulado del primer trimestre frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior fue del 9.8%. En cuanto a divisas también estamos alcanzando las metas propuestas con unos crecimientos sostenibles y que hablan de que entre el año 2009 y 2013 hemos crecido en un 36.3%, definitivamente somos el tercer renglón

que aporta ingreso de divisas al país después del petróleo y el carbón. Estamos de esta manera cumpliendo con el 100% de lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y seguimos trabajando para hacer de Colombia un destino turístico de clase mundial, con competitividad a nivel regional y en condiciones de sustentabilidad.

En cuanto a algunos temas puntuales que quisiéramos destacar en torno al trabajo que hemos logrado sacar adelante con el apoyo de la Comisión Sexta, la Ley 1558 del año 2012, pues es nuestra principal herramienta y desde entonces hemos estado trabajando para su reglamentación. El primer aspecto que quiero destacar es cómo se ha fortalecido la institucionalidad del sector Turismo en el país: Hoy día tenemos interlocutores adecuados en la mayoría de los departamentos y municipios, donde existen oficinas de turismo o secretarías de turismo en la mayoría de los casos.

Todavía hay trabajo por adelantar, pero sin embargo el esfuerzo que se está haciendo desde el Gobierno Central, desde el cuerpo legislativo, está teniendo sus réplicas en los gobiernos regionales. Adicionalmente, virtud a la Ley 1558, hoy día podemos decir que contamos con un Consejo Superior de Turismo, tenemos también constituido el Consejo Consultivo de la Industria Turística, donde en una mesa de trabajo se sientan los sectores públicos y privados, el Consejo Nacional de Seguridad Turística se ocupa de algunos de los temas trascendentales para garantizar que el tema de la seguridad sea un aspecto integral para todos los visitantes, adicionalmente contamos también con el Comité Nacional de Capacitación y Formación Turística.

Todos estos cuerpos nacieron de la Ley 1558, que junto con ustedes sacamos adelante, y son esos estamentos donde el sector público y el sector privado se sientan a determinar cuáles son las mejores condiciones para que el turismo siga siendo motor de desarrollo en nuestras regiones. A nivel de los distintos departamentos y municipios del país, también con base en la Ley 1558 y su reglamentación, hoy día tenemos los comités locales de organización de playas, que se convierten en una estrategia fundamental, no solamente para decidir cómo las personas pueden disfrutar de este bien de uso público, sino también cómo se deben llevar a cabo las actividades comerciales en estos espacios y adicionalmente desde allí comenzar a determinar acciones puntuales y a largo plazo, para mitigar los efectos de la erosión en la zona costera y el cambio climático.

Con el acompañamiento de ustedes también hemos hecho el último encuentro de autoridades de turismo en el año 2013, sin embargo, durante todo este periodo hemos tenido 8 encuentros regionales con las distintas autoridades, que nos permiten palpar el pulso de la Nación en torno a cómo se desarrollan las actividades del turismo en sus regiones. Tenemos logros históricos también en el tema

de infraestructura turística: Nunca como ahora se ha invertido en la infraestructura que permite que tanto los turistas tengan unas experiencias mucho más agradables, mucho más positivas cuando van a las regiones, como para que también el país se proyecte ante el mundo entero con su verdadera vocación turística, para mencionarles, en el periodo 2006-2010 se desarrollaban 11 proyectos de infraestructura turística en el país, con una inversión de 167.000 millones de pesos, hoy día tenemos 167 proyectos con una inversión de 350.000 millones de pesos, esto implica un crecimiento de más del 514% en esa inversión.

También los inversionistas privados han encontrado un terreno fértil para trabajar en Colombia: En la planta turística, nunca como antes, se han generado más habitaciones hoteleras, nuevas camas, que vienen a mejorar la oferta calificada, tenemos una inversión de 1.7 billones de pesos en 19.225 nuevas habitaciones y durante este periodo también se han remodelado más de 11.000 habitaciones hoteleras y esto lo sabemos porque son empresarios que están haciendo uso de las exenciones tributarias, que el Gobierno ofrece para beneficiar esta inversión privada. La mejoría de la infraestructura que tiene hoy día el país ha permitido cambiar la vida en comunidades tan alejadas como, por ejemplo, en Nuquí, donde pasamos de tener unas aguas termales de muy buena calidad a toda una experiencia de spa, en un entorno de operación de la misma comunidad, estamos llevando también obras que impactan ambientalmente de manera positiva estas regiones, como es el ejemplo del sendero ecológico de Utría.

Y hay que decir que por tierra, mar y aire estamos también conectando mucho mejor al país y al mundo entero con nosotros, este es un eslabón que es vital para el desarrollo de cualquier proceso turístico, por mucho que mejoremos nuestra competitividad a nivel local y hagamos promoción a nivel internacional, tenemos que garantizar que puedan llegar a nosotros: Hoy día contamos con más de 4.500 frecuencias nacionales semanales, directas, y más de 878 internacionales, el crecimiento en los últimos 10 años es del 130%. Hemos contribuido también a mejorar la señalización turística vial con más de 1.800 kilómetros de vías adicionales en rutas terciarias y secundarias. En el tema del turismo náutico Colombia es hoy un destino muy interesante para las líneas de crucero, que anteriormente venían en cantidad de 65.000 visitante, hoy día estamos recibiendo más de 275.000 turistas por esta vía.

Todo esto para decir que hoy día Colombia es un país diferente: Hemos creado la Red de Pueblos Patrimoniales desde el año 2010 y hoy día hay 17 que hacen parte de esta estrategia y reconocen que ha sido un motor de desarrollo para sus comunidades. Simplemente quiero terminar mencionando que estamos haciendo también un turismo incluyente, accesible y social, en todos los proyectos que desarrollamos estos son conceptos fundamen-

tales para su operatividad. Es muy difícil resumir los logros de 4 años en 15 minutos, sin embargo, creemos que con esta presentación y el documento que le estamos haciendo llegar a cada uno de los miembros de la Comisión Sexta, estamos demostrando cómo Colombia es un país al que hoy día le está apostando a su desarrollo regional, a través del turismo, con obras de infraestructura, competitividad y promoción en los 32 departamentos de la Nación.

Presidente:

La doctora Patricia Duque de la Superintendencia de Servicios Públicos tiene la palabra.

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios doctora Patricia Duque Cruz:

Es para la Superintendencia motivo de orgullo participar hoy de este excelente debate y balance de la gestión de la Comisión durante estos últimos cuatro años. Señor Presidente, para ser muy puntual dentro del marco de las funciones de la Superintendencia que es inspección, vigilancia y control voy a ser muy breve y a platear puntualmente los debates de control político a los que fuimos nosotros sujetos durante estos cuatro años, debates citados por el honorable Senador Alexander López, el doctor Plinio y el doctor Carlos Baena sobre la intervención de Emcali, empresa que estuvo intervenida por la Superintendencia y que fue devuelta el 24 de junio del año 2013 con un balance positivo de gestión, motivo por el cual después de levantadas las cauciones de intervención se devuelve nuevamente al municipio de Cali. Igual dentro de los debates de control político en los que estuvimos nosotros sujetos estuvo el de la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Bogotá y el tema del cual estamos nosotros en este momento adelantando las investigaciones de rigor, y cabe destacar la expedición de la ley que tuvo la Comisión, la Ley del Riesgo, la 1523, que para nosotros es una herramienta bastante importante y ha sido definitiva para establecer los planes de riesgo de los prestadores, es una herramienta con la cual estamos trabajando nosotros en este momento.

Y vale destacar temas como el municipio de Yopal que es uno de los municipios que en este momento presenta crisis y la herramienta de riesgo ha sido definitiva para nosotros, la ciudad de Manizales y Riohacha que son de los casos puntuales que tenemos nosotros en el momento. Cabe destacar que la Superintendencia tiene como estrategia en este momento mesas departamentales y a nivel nacional estamos trabajando de mano de la ciudadanía, en región estamos llevando a cabo trabajo con Alcaldes, gobernadores y los prestadores, conociendo de primera mano la problemática que vive el país en este momento en materia de servicios públicos. Yo creo señor Presidente que no es suficiente, el informe de la Superintendencia reposa en la Secretaría de la Comisión, la doctora Ovalle lo tiene.

Cabe destacar aquí el apoyo de las comisiones reguladoras con las que nos encontramos en este momento trabajando los nuevos marcos tarifarios quienes nos acompañan el día de hoy y cuentan con todo el apoyo de nosotros y mil gracias a todos, a la Honorable Comisión que ha sido definitiva para la gestión de la Superintendencia en materia de servicios públicos domiciliarios.

Presidente:

Fue muy importante para la Comisión el trabajo y todo lo que se desarrolló durante la ola invernal, de ahí se constituyó la Comisión Accidental en la que los 13 Senadores de las diferentes áreas tuvieron un protagonismo especial, por eso hemos querido invitar al doctor Iván Márquez, Director de la Unidad de Gestión del Riesgo.

Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) doctor Carlos Iván Márquez Pérez:

Un saludo a usted y a todos los honorables Senadores y a la Senadora que hace parte de esta Comisión Sexta, la Comisión que hemos llamado desde la gestión del riesgo, la comisión natural de la gestión del riesgo que muy bien es conocido por todos los integrantes. Igualmente un saludo a las Ministras, Ministros, a los funcionarios del Gobierno, a la Contralora, los delegados, sé que tuvo que salir pero un saludo muy especial y por supuesto a todos los miembros de nuestra República de Colombia que están pendientes de saber cómo hemos avanzado en este tema de la gestión del riesgo. Sé que el tiempo es corto, yo quiero solamente aprovechar el espacio Presidente para decirles que en el tema de la gestión del riesgo esta Comisión del Senado tuvo la oportunidad de pasar a la historia como la Comisión que generó plataforma para el sistema y la tuvo porque a raíz de una situación grave que fue el fenómeno de la niña en 2010-2011 hubo la oportunidad de un gobierno que tuvo la iniciativa de decir “se requiere de un sistema capaz de abordar situaciones similares o peores y generar hacia el futuro un soporte que dé las garantías para hacer la gestión del riesgo”, y esa oportunidad se aprovechó y se tramitaron las normas de ley y se dio el transcurso para que fueran sancionadas, sino la historia ya nos la cobraba, sino la historia nos estuviera diciendo “pasó la oportunidad y el país siguió con las mismas normas anteriores” donde el esquema de gestión del riesgo era el esquema única y exclusivamente de atender emergencias, inclusive sin recursos.

Esto, aprovecho y agradezco la oportunidad Presidente, porque he podido dar fe de este análisis por fuera del país. En una reunión que estuvimos el año pasado que estuvo parte del Congreso, logramos que en la plataforma en Ginebra se hablara de la voluntad política, y yo le decía allá, el doctor Ferro estuvo presente en esa plataforma, le decíamos “es que la gente muchas veces cree que el Congreso de la República son personas que no facilitan los procesos”, lo que pasa es que hay

que tenerlos en cuenta y en el caso de Colombia les decía, sin ser de orígenes políticos, porque yo lo que sé es ser operativo, técnico, administrativo, pero el tema político lo he estado conociendo en este proceso y admiro mucho el esquema como el Congreso de la República de Colombia, lo he dicho en reiteradas oportunidades, abordó el tema de la gestión del riesgo y lo abordó de una manera responsable y qué bueno decirles que hoy cuando se evalúan estos resultados de la Comisión, en el inventario hay que chulear que Colombia adoptó una política integral de gestión del riesgo acorde a los requerimientos de carácter internacional con el marco Acción de Hyogo, acorde a los requerimientos regionales como la plataforma y la estrategia internacional, pero acorde al país y se aborda desde tres puntos de vista: Desde el conocimiento del riesgo por primera vez se está abordando, desde lo que es la reducción del riesgo para saber qué es lo que se ha hecho daño en el pasado y la reducción prospectiva y por supuesto el manejo de desastres.

Quería manifestarles que siempre hemos estado en esa línea tan importante de ratificar que esta Comisión ha tomado esa seriedad tan profunda en el tema de la gestión del riesgo y soy testigo en esos tres años que llevo en el Gobierno que hemos discutido con la mayor parte de los congresistas por separado y en la Comisión nos hemos reunido con ustedes directamente, con el Senador Baena, con el Senador Plinio, con todos, nos hemos sentado a revisar cuántas veces hemos estado generando el esquema y cuál es el impacto de ahora. Hoy podemos decir con mucha satisfacción que el sistema en Colombia ha empezado a bajar las cifras de impacto, si se quiere medir también por impacto.

En los últimos años mientras la norma de la prevención y el conocimiento ha dado resultados, hemos visto que en el tema de inversiones públicas hemos bajado la inversión, es un resultado que está en el informe, pero que es importante reconocerlo desde el punto de vista de los costos tanto de vida, como de afectados, como de inversión de recursos, y por otro lado decirles que Colombia ya tiene Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, un plan que va enfocado por lo menos hasta el 2025, es la plataforma que está dando el futuro en los tres elementos que he mencionado y que son parte de los procedimientos que hemos desarrollado desde el Gobierno Nacional para sacar adelante este esquema de la gestión del riesgo.

Por otro lado, decirles que vamos en concordancia con dos leyes adicionales que fueron tramitadas a través de esta Comisión, la del voluntariado que es la 1505 y la Ley 1575 de los bomberos, por fin los bomberos en Colombia ya no tienen que salir a decir que están trabajando con las uñas, con esta ley se le está dando aparte de ese reconocimiento de los bomberos del país, pero también los recursos pasan de recibir alrededor de 600 millones de pesos al año a por lo menos 50.000 millones de pesos anuales, o sea que se está marcando futuro y eso empieza a generar todo un esquema de so-

porte fundamental y por ello yo pienso que hemos avanzado en herramientas fundamentales como lo está diciendo la Superintendencia de Servicios Públicos, como lo están diciendo los sectores.

Con la Ley 1505, señores Senadores y Senadora, los sectores están haciendo la aplicación de la norma de la gestión del riesgo, caso que se plantea en el día de hoy, casos como el del edificio Space en Medellín, si no tuviéramos esa norma, yo lo he discutido con algunos de los Senadores cuando nos hemos sentado a decirles, si no fuera por esa herramienta que el Congreso nos ha dado y que fue sancionada por el Presidente de la República no podríamos intervenir en ese sentido, entonces esos impactos se están dando de manera especial y quiero también manifestar que hemos liderado todo un esquema de fortalecimiento desde la Unidad y los sectores como el Ministerio de Transporte, Invías, hoy tenemos inversiones muy grandes, más de 150.000 millones de pesos con banco de Maquinaria, que es lo que las leyes han planteado y hoy se tiene en ese sentido, hemos ejecuta más de un billón de pesos por los afectados de la segunda temporada de la ola invernal, el fenómeno de la niña, todos han sido revisados por la Contraloría General de la República, estamos en el cierre final de ese proceso, estamos también con las posibilidades de trabajar en proyectos como el de San Andrés y Providencia y de igual manera hemos estado trabajando temas y abordando amenazas que tienen que ver con la parte integral del país.

Termino diciéndole, señor Presidente, que para nosotros es muy grato asistir a esta Comisión cuantas veces nos han citado, he estado muy juicioso para presentarle los informes, la información que hoy adjuntamos a esta Comisión tiene una ampliación importante de cada uno de los detalles, pero por supuesto nosotros como miembros del sistema, lo que puedo decir es que hoy cuando se rinden cuentas de estos cuatro años, una de las fortalezas con que cuenta el país para ahora y para el futuro es haber sancionado, haberle dado trámite a una ley y haber sido sancionada y que esté en rigor y en proceso para el futuro para que Colombia sea un país menos vulnerable con comunidades más resilientes que es como apunta el mensaje del Presidente de la República.

Presidente:

Agradecer la presencia de todos los sectores, de los diferentes sectores de la dinámica de la economía que están vinculados a los diferentes sectores que aquí en la Comisión le hacemos control político, tanto en tecnologías como en infraestructura de educación, gracias porque durante todo este periodo de cuatro años también nos acompañaron en la elaboración de las leyes, en los apoyos de su experiencia y a los gremios, gremios que también han estado muy de cerca en la Comisión.

Voy a darle la palabra ahora al Senador Plinio Olano para que los Senadores también tengan la oportunidad de contar a los colombianos cuál fue

su labor, cuál fue su trayectoria, cuáles fueron sus debates y cuáles fueron la importancia, la inspiración y la motivación que tuvieron en cada una de las leyes que ellos presidieron.

Quiero reiterarle a todos los colombianos que la Comisión la conformamos 12 Senadores y una Senadora representados nuevamente como les había contado, por las diferentes regiones del país y los diferentes sectores de la política, una de las cosas sobresalientes, vuelvo y repito, fue el haber conformado equipo en aras de buscar lo mejor para nuestro país. Tiene la palabra el Senador Plinio Olano, del departamento de Boyacá, Partido de la U.

Honorable Senador Plinio Olano Becerra:

En verdad es un gusto estar aquí en estas instalaciones ejerciendo esta labor, que como bien lo expresaron, es una especie de rendición de cuentas, no solamente del Gobierno sino también del Congreso. Cuando las cosas salen bien es porque hubo voluntad política, lo que pasa es que cuando se quiere hablar de política, la gente quiere hacerlo como con mucha discreción y yo creo que hoy es una gran oportunidad para que los colombianos que nos están escuchando a esta hora, que nos están viendo, a lo mejor muchos colombianos van a tener noticias nuevas, van a tener unos referentes de los cuales no hubo una información, no hubo una buena transmisión de esa información al ciudadano, al usuarios, al colombiano del común y corriente y me parece, digamos, de inmensa oportunidad señor Presidente, por eso celebro esta reunión con mucho ánimo.

Mi saludo muy respetuoso, señora Ministra de Transporte, señora Ministra de Educación, a la señora Contralora, a su Contralor Nelson Izáciga, al señor Ministro de Tecnologías de la Información, a la señora Superintendente de Servicios Públicos, a la Viceministra de Turismo, al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo y a todos los funcionarios que de cada uno de estos Ministerios nos acompañan en esta mañana.

Yo creo señor Presidente, que esta Comisión jamás se movió del faro de las dos funciones principales del Congreso de la República, el ejercicio del control político y la construcción de los procesos legislativos. Y lo hicimos en una buena convicción, porque las comisiones de las corporaciones públicas están conformadas por miembros de los partidos políticos, unas veces afines y otras veces no afines al Gobierno Nacional, unas veces en coalición y otras veces no en coalición, pero cuando uno hace esta revisión y seguramente así lo van a manifestar todos mis compañeros de esta Célula Legislativa, cuando se hace el ejercicio de qué control político se desarrolló o qué decisiones en el orden legislativo se tuvieron en cuenta, las diferencias en el tema político, meramente en el tema ideológico, en el color político no fueron señor Presidente y los colombianos lo deben saber,

no fueron un obstáculo para que nosotros avanzáramos.

Voy a intentar hacer un resumen de nuestra tarea legislativa, incluso al final haciendo énfasis en el sector poblacional que mayor beneficio tuvo en términos de nuestra legislación, por lo menos en los proyectos de ley de los cuales nosotros fuimos ponentes o coordinadores de ponente. El tema del control político se desarrolló a fondo, todos los Senadores de todas las vertientes políticas tuvimos aquí plenas garantías para ejercerlo aunque mayoritariamente esta célula como el Congreso en general estaba en el equipo o en la parte de apoyo al Gobierno Nacional, pero jamás esta Comisión le sacó el cuerpo a un debate de control político y ustedes Ministros son los primeros testigos de esa circunstancia, los Directores, como lo decía la Superintendente de Servicios Públicos, aquí siempre hubo un escenario de debate constructivo y cuando hubo que desde el Congreso hablar duro y solicitar una mayor acción del Gobierno Nacional, se hizo sin ahorrar.

Y en algunos casos hubo reacción del Gobierno y en otros casos no las hubo, pero en la mayoría de las veces como lo va a demostrar esta tarea legislativa, digamos que hubo una comprensión mutua que nos benefició a todos. En 15 minutos tratar de hacer un resumen de cuatro años de tarea legislativa no es fácil, pero vamos a intentar hacerlo muy rápidamente.

Yo fui coordinador ponente de cuatro leyes sobre las cuales quiero hacer una mención especial, actuamos, digamos, en otras ponencias y presentamos otros proyectos de ley, pero a mi juicio y si a uno le preguntaran como estudiante cuáles son las que usted quisiera mencionar, voy a mencionar cuatro y sobre esas voy a desarrollar mi intervención. La primera, en el tema de educación, fui el coordinador ponente de los beneficios que los estudiantes de los estratos uno, dos y tres recibieron en términos de los intereses para los créditos del Icetex y la apertura, digamos, grande de estos estratos y de estos estudiantes a esos créditos. Como ya lo decía el Director de la Unidad de Gestión, también fui el coordinador ponente de la Ley 1523 que dio origen a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, plataforma del sistema de riesgo y el plan nacional de riesgo y desastres que hoy en día tiene Colombia, y también fuimos coordinadores ponentes de la ley que hoy se denomina la Ley de Infraestructura para el desarrollo de la misma en todo el país y la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Tal vez, Ministra, Ministra María Fernanda, muchos colombianos en la provincia no han sentido, digamos, el beneficio de esta Ley del Icetex, cuando uno habla con las familias, quienes hoy lo están disfrutando, los padres de familia que son responsables de la educación de sus hijos, cómo no van a entender claramente, digamos, de que hay un beneficio que le permite a los estudiantes de los estratos uno, dos y tres condonar totalmente los intereses de un crédito

del Icetex cuando terminen su carrera en el tiempo programado. Esos son unos recursos muy importantes, esa es una condición muy importante para la educación pública en todas estas universidades públicas que tenemos nosotros en Colombia con las cuales este Gobierno y este Congreso, en particular esta Comisión también se ha venido comprometiendo como usted lo dijo claramente, en mayores recursos sobre todo para nivelar la calidad de la educación pública. Pero claro, el tema de los resultados PISA borra de alguna manera la situación, por ejemplo, de la Universidad Nacional con ese proyecto, con esa ley que se avanzó en este Congreso por iniciativa de este Gobierno, que nos ha permitido también colocarnos la Universidad Nacional como la quinta universidad en el tema de calidad en toda Latinoamérica. Yo creo que hemos patinado en cosas que son importantes, pero que no son, digamos, los temas del referente, en el tema educativo seguramente habrá que cambiar muchas cosas, seguramente habrá que hacer una reforma sobre el tema de la educación superior, pero el país cada día se va preparando más para ese tema.

Yo quiero identificar claramente, hay una oportunidad grande del Gobierno y del Congreso en ese punto. En el tema de desastres y calamidades públicas, pues desastres y calamidades públicas desgraciadamente se presentan de una manera mayoritaria en zonas, las zonas de alto riesgo son las zonas más populares, son las zonas donde viven ciudadanos que están en más riesgo y pues al calor, digamos, del problema que hubo arrancando usted con la ola invernal, el Gobierno Nacional y el Congreso de la República se activaron para desarrollar una ley no solamente que permitiera agilizar la actuación del Estado, la actuación del Gobierno, sino la prevención de estos desastres. Qué bueno escuchar al director sobre el beneficio de tener una plataforma del sistema y un plan nacional de riesgos y de desastres del país, ¿por qué? Porque mucho de eso se puede prevenir.

En el tema de infraestructura, yo creo que quienes transitamos las vías de Colombia en todo el país hemos identificado puntos por mucho tiempo Ministra, por mucho tiempo. Ir de Bogotá a Tunja que lo hacen no sé cuántas personas al día, habían unos obstáculos en la vía por el tema predial y es de una gran satisfacción que hoy en día los usuarios de las vías puedan ir percibiendo que una ley de la República de iniciativa del Gobierno Nacional ha permitido la agilización en esos temas. Todos aquí en esta Comisión, todos absolutamente todos los Senadores en algún momento participamos de un debate de control político con quejas sobre alguna de las vías de nuestras regiones, llámese vías concesionadas, llámese vías principales, a cargo de la Nación o en concesión, etc., para no hablar del tema de la red terciaria en la cual realmente yo debo hacer aquí un punto de paréntesis en términos de lo importante que ha sido el acompañamiento de la Contraloría General de la República como un

instrumento técnico de información, de control, de vigilancia sobre todos y cada uno de estos temas. Cuando se puso en discusión que veníamos invirtiendo en la red terciaria de Colombia 300.000 millones de pesos, pues esa era una distribución de pobreza infinita porque era entregarle a cada alcalde en Colombia 120 o 140 millones de pesos, sin importar cuál era la longitud de la red vial que él tenía que atender. Luego de eso se atendieron, digamos, con proyectos y con planificación, intereses de las comunidades que tenían que ver con la competitividad, con la comercialización, con la cercanía a las vías importantes que fueron dando puntaje para los proyectos, pero además teníamos que buscar unos mayores recursos que esta Comisión, tengo que decirlo, en pleno se plantó frente al Plan Nacional de Desarrollo y frente a los presupuestos posteriores para pasar de 300.000 millones de pesos a una cifra muy cercana al billón de pesos, yo creo que las comunidades de Colombia lo tienen claro, la atención en la red terciaria fue inmensamente superior, sin embargo no estamos ni siquiera de cerca de lo que se necesita en la red terciaria, podríamos estar atendiendo, digamos, en un cálculo muy general a mi juicio, podemos estar atendiendo por ahí cerca al 16 o al 18% de lo que necesitamos invertir, es decir, necesitamos que el Gobierno Nacional apropie del orden de 5 billones de pesos para la atención total de la red terciaria de Colombia.

Todos los problemas que conocemos nosotros, que la comunidad conoce sobre lo del sistema concesionado y sobre la atención del Gobierno Nacional en términos de oportunidad, de gestión, de ejecución, de cada uno de los programas del sector de infraestructura, construcción, mantenimiento y rehabilitación de una red inmensamente grande con inmensas dificultades desde el orden y desde el punto de vista constructivo pero digamos, con un empuje grande del Gobierno para sacar adelante este tema. Eso tenía, digamos, puntualmente unos problemas prediales, unos problemas ambientales, unos problemas en el traslado de la red de servicios públicos y unos problemas con las comunidades.

La ley que dio origen a la ley de infraestructura, que es la 1682 del año 2013, con seguridad va a permitir solucionar los temas prediales para hacer más rápida y fácil la negociación, los temas ambientales para tener una idea de control y de regulación sobre el tema ambiental en el desarrollo de estos proyectos, claramente a quien le corresponden los temas de las redes de servicios públicos y nos hace falta un tema que es crítico y que le queda al Congreso que viene como una oportunidad y yo diría, casi que una obligación, definir claramente el tema constitucional de las comunidades y de la afectación sobre estas obras de infraestructura. Entonces este Congreso y esta Comisión debe sentirse satisfecha de haber avanzado en un proyecto de ley como el que hoy en día está funcionando y que nos ha permitido ya tener unas soluciones muy claras en términos e infraestructura, se pueden ver

en la vía Bogotá-Girardot, se pueden ver en la vía de Bogotá, Tunja, se pueden ver en todo el país donde teníamos nosotros verdaderamente problemas de ese tipo.

El último proyecto en el cual tuve la inmensa oportunidad, y le agradezco a quienes fueron presidentes de la Comisión en ese momento, de ser el coordinador ponente, fue la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que es un tema de vida o muerte, ese es un tema de conciencia pública, ese es un tema que nos ha conmovido a todos porque seguimos actuando dentro de los países que le aportan la no despreciable cifra de 6.000 muertos al año a la tenebrosa cifra mundial de más de varios millones de muertos por accidentes de tránsito. En este tema indudablemente y aquí coge fuerza mi observación inicial de la voluntad política. Yo tengo 16 años en el Congreso de la República y le he dedicado de esos 16 años, 15 y medio al tema de la accidentalidad, al tema de la seguridad vial. Hay un ejemplo de participación que le queda al Congreso de la República del cual participamos todos los Senadores que están aquí sentados que es la Comisión no permanente de accidentalidad o seguridad vial que conjuntamente que ha sido, digamos, el instrumento para que la voluntad política de un gobierno se vea realizada en algo palpable. En estos días alguien hacía alguna referencia sobre el tema del accidente de Fundación, yo lo decía claramente que no ha habido un Gobierno y no ha habido en ese Gobierno una Ministra como Cecilia Álvarez que se le haya puesto al frente del tema con tanta voluntad política. Aquí están las asociaciones de víctimas, aquí están las autoridades de vigilancia como la Policía, aquí está la Superintendencia de Puertos, aquí está el Viceministro de Infraestructura, aquí está la Contraloría General de la República, aquí están muchos actores de ese tema.

Mi reconocimiento siempre lo será, doctora Cecilia Álvarez a usted como Ministra porque siempre en esas voluntades hace falta el tema del empujón y la voluntad política, no solamente el Gobierno tiene que expresarse con los presupuestos, sino que los Ministros quienes son sus agentes políticos, tengan la voluntad y el Congreso de la República esté preparado para empujar temas tan gruesos como este, que seguramente crean ampolla porque claro, decir en Colombia que el manejo de los recursos del Fondo de Prevención Vial ahora no lo serán al garete de las aseguradoras en Colombia, que le están transfiriendo de eso apenas creo que es el 1 o el 2% de lo que vale el SOAT, pero que tienen también unas ganancias inmensamente superiores y grandes, para que lo maneje ahora la Agencia de Seguridad Vial, pues eso a lo mejor no le gusta a nadie. Jamás peleamos con los alcaldes de Colombia, por el contrario, los alcaldes de Colombia en eso van a ser agentes supremamente importantes en la gestación de políticas de seguridad vial, siguen siendo los alcaldes de Colombia todos los operadores de esa inversión. ¿Qué va a pasar?

Que la Agencia Nacional de Seguridad Vial va a articular un plan nacional de seguridad vial para todos los municipios de Colombia y es desde allí desde donde todos los recursos, porque este es un tema que necesita ingente recursos, pero también tenemos la claridad, tenemos la certeza de que los recursos del sector para la seguridad vial ya están, con los recursos que tenemos este país tiene que ser líder en Suramérica, líder en el tema de la seguridad vial.

Hay unos países que nos llevan un poquito de ventaja con agencias de seguridad vial ya implantadas y avanzando como Chile, como Argentina, pero nosotros tenemos una condición especial con la cual creo que vamos a estar a fondo. Ese tema requiere de seguir observando voluntad política, ¿en qué? En la reglamentación, en la regulación, tal como pasa en la Ley de Infraestructura, se necesitan decretos reglamentarios que nos permitan ir avanzando para disminuir todos los días el riesgo de ese tema. Este es un tema que no ha sido publicitado, que se publicita mucho cuando vienen los accidentes de tránsito, un tema como lo que ocurrió en Fundación, salga a buscar responsables, en ese punto todavía seguimos teniendo falencias en el tema del control, en el tema de la vigilancia: cómo es posible que ese vehículo de allá retirado de una empresa, hecho todo lo que tiene que hacer el Estado y por su antigüedad, por su vejez, por su uso, por todas las cosas no estuviese hoy depositado, ya chatarrizado exactamente. Siempre falta algo y cuando ocurre una tragedia es una sumatoria de cosas que se vienen a dar, pero que yo tengo toda la esperanza de que el Gobierno continúe en esa voluntad de reglamentar, de sacar los decretos que son necesarios para avanzar en este punto.

Esto quiere decir, si uno le da esta y yo le voy a pedir a mis compañeros si es posible, cuando uno presenta estas tareas frente a la sociedad dirá “esto a quién le llegó, esto a quién le llega”, no puedo dejar de observar, nosotros hicimos una ley muy importante, aprobamos en esta Comisión una ley muy importante de la cual nos sentimos orgullosos, incluso acompañándolo a usted, Ministro de las TIC, a recibir un premio en el mundo y recibiendo la observación de reguladores de otros países, de que este era un país que había tomado ejemplo en términos de regulación sobre las tecnologías de la información, de hacerle a usted, que es mi paisano, un reconocimiento también por el avance de las tecnologías, usted por lo menos al final de este Gobierno va a terminar conectando los mil setenta y pico municipios que hay en Colombia y algunos departamentos como el caso de los departamentos grandes los ha convertido en departamentos líderes, ese es otro tipo de infraestructura que es la infraestructura de la información con la cual avanzamos. Y es que así como hicimos algún día la versión de la Comisión de Seguridad Vial, de que si usted es un joven que está entre 22 y 33 años y es soltero y está montado en una moto y la moto anda en un domingo y si el domingo es

entre las 3 y las 6 de la tarde y no tiene educación sino hasta el nivel primario, termina siendo el perfil ideal para la mayor parte de los muertos por accidente de tránsito en Colombia. ¿Esta legislación a quién le llega?

Entonces todo este tema de la universidad pública y de los créditos del Icetex, la gente se pregunta a veces por qué nosotros legislamos en particular para los estratos uno, dos y tres, le llega claramente a esos estudiantes, a esas familias que nos están viendo, que son de ese estrato uno, dos y tres, donde los intereses de una matrícula que le cueste 200, 500 o un millón de pesos al semestre de un hijo, son supremamente importantes porque esa plata les sirve o para moverse, para el transporte público o para el desayuno del día siguiente, es una plata muy importante y allá fuimos con este Congreso, fuimos con esta Comisión y fuimos con este Gobierno.

Y en el tema de la atención de desastres, ¿quiénes son los mayoritariamente afectados cuando ocurre una desgracia como esa? Siempre los más pobres de Colombia, siempre los estratos uno, dos y tres, son hoy en día los estratos que tienen, como lo dijo el Director de la Unidad, el doctor Carlos Iván Márquez, tienen hoy en día unos códigos, los municipios, los alcaldes, los gobernadores de cómo moverse en atención de estos riesgos, cómo moverse en la oportunidad de un desastre, pero también sobre todo, y me agrada inmensamente escucharlo, de cómo nosotros estamos actuando en la prevención. Y en el tema de la infraestructura, pues es que cuando se habla de la infraestructura no es una infraestructura de lujo, es la infraestructura que nos merecemos los colombianos pero mayoritariamente los usuarios de esa buena infraestructura están... ese servicio o ese beneficio está dirigido a unos sectores específicos que están parqueados en esos estratos, en los estratos también, los estratos más populares.

Y en el tema de la seguridad vial, es que las cifras de que el mayor número de accidentados y hoy, si alguien quiere abrir la página de uno de los diarios de mayor circulación, se habla de la tercera edad y de la gente más pobre de Colombia, son los que sufren el mayor número de accidentes de tránsito.

Esa seguridad vial va dirigida también a ellos, por eso la mayor cantidad de colombianos que mueren hoy en día no es porque vayan borrachos, es porque van montados en una moto que compraron en donde faltaban controles, le faltaba vigilancia porque le vendían la moto con la licencia de conducción, porque estamos en mora de apretar todavía más. Hay temas que son impopulares Ministra, pero que son totalmente necesarios para actuar, este país no puede seguir siendo el único país del mundo en donde no se haga una evaluación sobre la capacitación de los conductores de servicios públicos o privados.

Hemos avanzado bastante en términos de control y vigilancia sobre los conductores y sobre los vehículos pero hay que atacar la informalidad y hay que atacar la falsificación documental, por eso qué bien que la Superintendencia de Puertos y Transporte hoy en día tenga códigos perfectamente claros sobre ese tipo de control y vigilancia en los documentos. No decir o mejor, decir que hay un Gobierno y hay un Estado indolente con algunos sectores de la población, hoy lo que queremos mostrar por lo menos desde la tarea legislativa de esta Comisión y en particular de este Senador, en lo que a mí me correspondió en términos de seguridad vial, en términos de infraestructura, en términos de educación, en términos de gestión de riesgo, en términos de telecomunicaciones, fue nuestra voluntad firme de llegarle con soluciones a los sectores más desatendidos de la población. Éste es un Gobierno que atendió mayoritariamente esos sectores.

No quiero alargarme más en este tema, seguramente podrían aparecer algunos temas en los cuales haya controversia, pero le quiero decir simplemente señor Presidente, ésta es una excelente oportunidad para que el colombiano sepa cómo el Gobierno, cómo el Congreso, cómo el Estado colombiano fue de alguna manera diligente y respetuosa, solucionando los problemas que uno tiene en la casa de la puerta hacia adentro.

Presidente:

Tiene la palabra el Senador Mauricio Aguilar de Opción Ciudadana, Santandereano.

Honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado:

Para mí también es motivo de orgullo y admiración haber hecho parte de esta importante Comisión Sexta del Senado de la República. Yo creo que a lo largo de estos cuatro años la Comisión siempre se destacó debido a los importantes temas álgidos que maneja nuestras regiones, que maneja el país y que sin duda, tuvo esa importancia y esa relevancia frente a los diferentes temas que se trataron, los diferentes debates, control político, los importantes proyectos de ley tanto de autoría del Gobierno Nacional como de los compañeros parlamentarios y que sin duda, sentimos con satisfacción el haber hecho una tarea responsable, yo creo que estos cuatro años han servido mucho para que no solo el Congreso de la República tenga esa relevancia de seguir limpiando esa imagen que desafortunadamente a veces nos han querido enjuiciar o que nos han querido denigrar, frente a lo que es la verdadera tarea del Congreso de la República.

Yo creo que aquí hemos hecho una tarea muy importante, responsable, de la mano con el Gobierno Nacional sin duda alguna, con los demás Ministros, pero también lo digo hoy con mucha humildad, con mucho respeto pero es la tarea que el Congreso de la República debe cumplir frente a los diferentes temas. Somos los representantes de

las comunidades, de las diferentes regiones y así mismo destacar cada proyecto de ley, cada iniciativa y poderla llevar a cabo, hacer realidad es de manera importante y relevante.

Y sin duda yo creo que el Congreso le ha cumplido al país, la Comisión Sexta, hemos trabajado con las diferentes fuerzas políticas, con los diferentes partidos, yo como miembro de mi Partido Opción Ciudadana siento ese trabajo importante. Pero por brevedad del tiempo quiero solo hacer énfasis señores Ministros y Gobierno Nacional el haber destacado esta importante ley de autoría propia de lo que fue la ley de turismo, la Ley 1558 de 2012, en la cual siempre vimos con relevancia cómo el turismo tenía que jugar un papel importante en nuestro país, hoy es una política nacional de convertir a Colombia en un destino de clase mundial.

Yo creo que Colombia ha sido uno de los países de mayor crecimiento económico en cuanto a la infraestructura turística, uno de los destinos de mayor relevancia en el continente y debido a que hoy no solo a estas riquezas naturales sino a la biodiversidad, a nuestros climas, a nuestra flora, a nuestra fauna teníamos que relevar esa importancia que teníamos como riqueza para poder generar el gran desarrollo y las verdaderas oportunidades y la verdadera competitividad. Desde el año 2010 cuando yo llegué al Congreso, fue una de mis tareas, uno de mis propósitos de haber hecho realidad, yo siento con satisfacción que el departamento de Santander con ayuda del Gobierno pasado, el Presidente Álvaro Uribe, nosotros tuvimos una relevancia importante en materia de infraestructura turística y sin duda con el Gobierno Nacional y el apoyo del Viceministerio y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo teníamos que no solo seguir creciendo durante estos años, sino que darle también la oportunidad para que las diferentes regiones, no solo el eje cafetero, no solo la Costa, sino que pudiéramos convertir ese renglón importante que muchas familias colombianas no habían podido disfrutar, generar el turismo social, un turismo de sol, de playa, de poderle dar la oportunidad a que más de 50% de los colombianos pudiesen tener la posibilidad de montar en avión. Hoy con las políticas de cielos abiertos se le dio esa posibilidad con las aerolíneas de bajo costo, precisamente para relevar y destacar todas las riquezas naturales que tenemos al interior de nuestro país.

Sin duda eso se ha logrado, del año pasado, al 2012 al 2013 tuvimos la visita en un crecimiento de más del 13% de nuestros visitantes extranjeros que llegaron acá a destino nacional, ya sea la costa, Bogotá, el eje cafetero, Antioquia y otros sitios turísticos como el Amazonas que todavía tenemos que seguir resaltando. Aun así el Gobierno Nacional ha querido apoyar cuanto más se ha podido en cuanto a los recursos, en cuanto a la infraestructura turística todavía se requiere mayor infraestructura en las diferentes regiones para poder exaltar las riquezas naturales.

Sin duda se ha venido creciendo para que podamos lograr ese importante desarrollo y sobre todo, como hoy se posiciona como el tercer renglón de la economía de nuestro país, sin duda lo hemos venido presentando, mayor infraestructura, mayores oportunidades, mayor calidad de vida, generación de empleo, que sin duda también lo dejamos con actividad turística como en la industria sin chime-neas.

También quiero destacar dentro de este proyecto de ley que fue a atacar la informalidad, yo creo que la hotelería informal ha venido hoy presentando unos altos índices donde también las autoridades tenemos que tener ese verdadero compromiso para que podamos seguir atacando la informalidad y que hoy los empresarios que tanta inversión han hecho, recuperación de habitaciones, de camas nuevas que hoy se le entregan disponibilidad a los turistas, a los compatriotas y a todos los turistas de los diferentes países, puedan disfrutar de una infraestructura cada día de mayor calidad, más eficiente.

Destacamos también y rescatamos algo que de pronto se nos ha perdido: la policía de turismo, no solo hoy nuestra policía, nuestra fuerza pública no solo sirve, lo digo con el mayor respeto, de protección, de seguridad sino que también tanto en nuestros aeropuertos, en nuestros terminales de transporte podamos tener nuestra policía de turismo. Hemos perdido ese papel social y que sin duda lo destacamos para que hoy no solo nuestra policía tanto en las terminales internacionales sino en nuestros aeropuertos, en nuestros terminales podamos lograr ese asocio con nuestros viajeros, con nuestros pasajeros y de una u otra manera sirvan también de esa información.

La profesionalización de los guías de turismo, qué importante también haber destacado que hoy no solo esta labor tan responsable y tan bonita que hacen nuestros guías de turismo, tuvieran una tarjeta profesional, yo creo que esta actividad sin duda tiene un compromiso no solo porque tienen que brindarle la seguridad y la tranquilidad a nuestros turistas para que puedan realizar nuestras actividades, a veces de alto riesgo así como denominamos los deportes de aventura, sino que ellos también cada día sientan ese compromiso de trabajar frente a lo que debemos enfocarnos, la buena atención, la buena prestación del servicio, ser buenos operadores y sin duda tener ese enlace tanto con las agencias de viaje, con las aerolíneas, los hoteles y poder también encaminarlo a que cada día Colombia ofrezca un turismo de clase mundial, de calidad y verdadera competitividad.

También el crecimiento de los pasajeros por diferentes vías se ha presentado debido a los diferentes destinos, hoy no solo Colombia ha tenido esa identidad a nivel nacional, sino también a nivel internacional como lo decía, de que tenemos que seguir enfocando para que cada región tenga mayores riquezas y mayores oportunidades. Yo he

dicho que el desarrollo de nuestros municipios, de nuestros pueblos y de nuestro país, está enfocado también en el turismo, no solo porque va a generar toda esa confianza inversionista sino que realmente necesitamos seguirle apostando para que podamos seguir generando también empleo, para que podamos seguir generando formación y calidad que es lo que tanto queremos para nuestras regiones.

Y por último, quiero hacer énfasis también a la Ley 1558 donde se les otorga la competitividad o las competencias al Instituto Nacional de Vías, a Cormagdalena para que en los últimos 30 kilómetros podamos trabajar en el encausamiento del río Magdalena o frente al canal de acceso al puerto de Barranquilla, sin duda también hoy continuando con lo que se viene trabajando en la recuperación de la navegabilidad de nuestros ríos, no solo creo que debemos recuperar el río Magdalena como uno de los afluentes, de las riquezas naturales más grandes que tiene este país, sino que también hay otros ríos como el río Meta, el río Arauca, donde también podemos entregarles herramientas no solo para nuestros empresarios, para transportar la mercancía, para recuperar la calidad de vida de nuestros municipios riverenos y de muchas poblaciones que sin duda el único canal de comunicación son estos canales por la vía fluvial. Yo creo que ese importante proyecto también, desde luego me siento orgulloso de haber participado como ponente de los proyectos como mencionaba el Senador Plinio Olano, de la ley de televisión, de infraestructura, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, de la ley de televisión y de otros proyectos que sin duda han destacado el compromiso que he tenido a la Comisión Sexta.

Por último me queda agradecerles a todos los compañeros, al Gobierno Nacional y desde luego a todos ustedes por la oportunidad de entregarles, esta Comisión Sexta, un balance de un resultado muy positivo frente a las necesidades que tiene este país.

Presidente:

Quiero recalcar que el doctor Mauricio Aguilar fue el anfitrión del Congreso internacional de Turismo que realizamos en la ciudad de Bucaramanga, doctora Olga Suárez, tiene la palabra.

Honorable Senador Olga Lucía Suárez Mira:

Como Senadora del Partido Conservador me siento muy satisfecha del deber cumplido, aquí se trabajó en temas muy pero muy importantes en educación, en transporte y movilidad, en las TIC's, las telecomunicaciones que realmente le han dado la vuelta a todo el país, la conectividad es muy importante porque está llegando a las regiones más apartadas de nuestro territorio; trabajamos en temas como el turismo, en la ciudad de Medellín también tuvimos la oportunidad de hacer un congreso muy importante del turismo, donde tuvimos el acompañamiento de muchos sectores gremiales y de mucha gente del sector turístico en el depar-

tamento de Antioquia. Trabajamos en temas muy importantes como los servicios públicos domiciliarios, en temas como la cultura, en estos cuatro años se ha hecho un trabajo muy importante en la Comisión.

Quisiera destacar también como lo han hecho todos mis compañeros, leyes de la República tan importantes como la ley del acoso escolar o que mucha gente llama el bullying o el matoneo, lo trabajamos muy directamente con la Ministra de Educación y es una ley que se está ejerciendo como herramienta importante en cada una de las instituciones educativas, sino que también los padres de familia, los rectores, los profesores, los entes territoriales llámense gobernadores y alcaldes, así lo hemos asumido con muchísima responsabilidad; es una ley que lamentablemente teníamos que llegar a esta herramienta para poder conocer tantas situaciones en el país de lo que está aquejando a nuestros niños y a nuestras niñas, de la deserción escolar que hemos tenido tan grande y que gracias a esta importante herramienta que ya le entregamos al país, ya podemos dar unos balances supremamente positivos. También le decía al doctor Márquez que me sentía muy satisfecha porque en mi Presidencia conjuntamente con el doctor Plinio que fue el ponente de esta ley de gestión del riesgo, le dimos también una trascendencia importante en todos los municipios, se activaron todos estos procesos a nivel municipal, llámese Clopad, llámese Dapard, todos estos integrantes estuvieron muy comunicados con nosotros y creo que también fue una herramienta importante para lo que hemos trabajado en el país y muchas veces para cosas que en determinado momento siempre se ha dicho, trabajar en temas de la prevención. Así que son leyes supremamente importantes que se trabajaron de la mano de todos los Senadores de la Comisión Sexta y que cada uno de nosotros hizo un aporte muy importante.

También tuve una participación importante en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, creo que los 13 Senadores emprendimos esa tarea con la mayor responsabilidad, es una ley que hoy se la entregamos al país con responsabilidad, con cariño, una ley que sigue siendo una herramienta muy especial y que lo que no queremos seguir viendo es lo que pasó realmente con estos 33 niños que realmente nos partieron el corazón a cada uno de los colombianos y que todos los días vemos en la televisión. Hoy queremos realmente ser actores integrales, no actores pasivos, sino actores muy activos en este proceso con el Gobierno Nacional, trabajar de la mano en estas leyes que son tan importantes para el avance y salvar las vidas de tanta gente en el país. También trabajamos muchísimo todo lo que tenía que ser las tarifas preferenciales para los niveles de estratos uno, dos y tres en todo lo que es el transporte integrado, el transporte masivo integrado y donde hoy le estamos dando una connotación importante a los grupos de terce-

ra edad, al adulto mayor, a la gente en el país con discapacidad.

Seguimos trabando en todos estos proyectos, nos faltan muchísimas cosas por trabajar, hemos con mucha responsabilidad sacado adelante muchos proyectos de ley, para nosotros y para mí en especial que Dios me sigue dando la oportunidad y las colombianos me dieron la oportunidad de seguir trabajando en beneficio de todas estas personas que nos necesitan y que somos la voz en el Senado, vamos a seguir trabajando en temas tan importantes como la primera infancia, en temas tan importantes como el tema de las madres comunitarias que venimos haciendo un trabajo, Senador Alexander.

Aprovecho la oportunidad también para decirle a los colombianos y decirle al Senador Efraín Torrado como nuestro Presidente en este último año de trabajo, que usted le dio el dinamismo, el cariño, el trabajo, nos integró a todos los Senadores, yo creo que los Ministros, las Ministras siempre que llegaban a la Comisión sabían que se hacían debates serios, se hacían debates realmente con mucho respeto y que usted le inyectó ese dinamismo y ese trabajo a nuestra Comisión, porque siempre nos mantuvo muy unidos, el trabajo en equipo se sostuvo durante todos estos cuatro años y mi cariño y mi agradecimiento no solamente como Senador de la República, sino porque lo he sentido en estos cuatro años amigo del país y amigo personal. Al Senador Alexander aparte de tener una ideología distinta, que se la respetamos, pero que siempre manejó todo el marco de respeto, en los distintos posicionamientos y en las distintas leyes que tuvimos donde él sabía que eran leyes que realmente iban en beneficio de la comunidad, de la gente más humilde del país, allí estuvo aportando, allí estuvo acompañando, allí estuvo decidiendo y diciendo “aquí vamos a estar acompañando todos estos proyectos”, es una persona que ha defendido muchísimo en el país un tema que es muy sensible para nosotras, para las mujeres de este país, para las madres comunitarias, para las madres sustitutas y para las madres Fami. Ha dado unos grandes debates y yo pienso que los avances que hemos tenido en esta materia son gracias a todo el interés que la Comisión Sexta le ha puesto, pero que de su interés y de su voluntad y de su autoridad, han salido todas estas propuestas y eso hay que reconocerlo.

Y un tema que yo sé que también va muy ligado de la mano de estos proyectos de los cuales estoy hablando, es el tema de la primera infancia, un tema que para todos nosotros y para la Ministra de Educación en especial, ha tenido como prioridad ponerle muchísima atención a este tema, no solamente que es el futuro del país, nuestros niños, sino que yo también diría “es el presente” porque hay que vivir el presente para poder seguir construyendo el futuro.

A todos mis compañeros solamente quiero hoy decirles que mi gratitud, mi respeto, como única mujer Senadora en la Comisión Sexta estuve muy contemplada, muy mimada, porque realmente no se dio sino el marco de cariño, de respeto, de consideración, de acompañamiento en todos los sentidos. Hoy entregamos un excelente balance de esta Comisión y quiero también reiterarle mi gratitud, mi cariño y mi respeto a dos mujeres que fueron gestoras, prioritarias de que la Comisión Sexta siempre tuviera un lugar muy importante en la Plenaria en el Senado de la República como son Rosy y Sandrita. Son personas que siempre nos acompañaron en todos los procesos, en todos los proyectos de ley, que siempre estuvieron acorde con nosotras y conmigo en especial a sacar adelante todos estos proyectos de ley y un acompañamiento muy especial.

Hoy seguimos reiterando que seguimos con esta responsabilidad para la gente que ha creído en nosotros, para el Gobierno Nacional que ha tenido un acompañamiento claro y contundente en todos estos proyectos de ley y que hoy son leyes de la República, en todo lo que podemos dar y mostrarle al país como Comisión Sexta del Senado y el acompañamiento que vamos a seguir teniendo por las comunidades que han creído en nosotros, en temas tan importantes que siempre me han reclamado y que yo sé que hoy en esta nueva legislatura le voy a poner mucha atención como es el tema de la discapacidad, a eso le vamos a tener que seguir apuntando, porque son personas que necesitan muchísimo el acompañamiento de nosotros para ellos poder seguir siendo útiles y se sientan personas todavía que pueden dar mucho en sus familias y en el país.

Presidente:

El doctor Eugenio Prieto, antioqueño, por el Partido Liberal tiene la palabra.

Honorable Senador Eugenio Prieto Soto:

Es muy satisfactorio llegar a un final de periodo con un avance de un resultado tan positivo para una Comisión, una Comisión que se distingue entre las comisiones constitucionales del Congreso de la República, precisamente por su permanencia y por su trabajo dedicado y profundo sobre los diferentes temas que le conciernen, los temas de educación, los temas de los servicios públicos, los temas de las tecnologías de información y comunicaciones, los temas de la infraestructura, del transporte, todo lo que tiene que ver sin duda alguna con el espectro y otros temas que no son ajenos a esta Comisión han sido la constante del debate de control político y de la iniciativa legislativa tanto de parte del Gobierno Nacional como de parte de nosotros como Congresistas.

Y nos sentimos muy honrados del informe que han presentado acá, sin duda alguna como se ha venido diciendo, se ha hecho mucho, falta mucho por hacer y de eso se trata, yo creo que precisa-

mente cuando se presenta un informe de esta naturaleza es que se pueda ver y se le pueda demostrar a los colombianos, a las colombianas qué se ha venido haciendo en las diferentes áreas, cuál es la magnitud de las inversiones que se han venido haciendo, qué sigue hacia adelante, está o no está bien planificado el futuro, se está corrigiendo, no se está corrigiendo, se están haciendo ajustes o no se están haciendo ajustes.

Y particularmente yo creo que ya mis compañeros han tocado muchos de los temas que uno quisiera profundizar y que hemos tocado con mucho compromiso y cariño en lo que tiene que ver con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, nos sentimos muy honrados de que esa agencia por fin sea una realidad y estoy seguro que vamos a salvar vidas, necesitamos que comience a funcionar muy pronto, porque la verdad es que el país la reclama, y otros temas que sin duda alguna tienen que ver con la educación y que para nosotros son transversales y son fundantes.

Pero particularmente Presidente, yo quiero centrarme en los temas que a mí más me correspondieron y en este informe lo que me compete, particularmente el tema de los servicios públicos y lo que tiene que ver con las tecnologías de información y las comunicaciones. Ya lo decía la señora Contralora, nos sentimos muy honrados de que desde esta Comisión con un debate serio y profundo y de la mano del control fiscal se haya logrado que la Corte Constitucional expida la Sentencia C-555 que le permitirá al país recuperar la infraestructura que están utilizando en materia de concesión la telefonía móvil celular en Colombia, con la firma de los contratos en 1994. Yo creo que el planteamiento que hace el señor Ministro hoy es muy importante, el reconocimiento del Gobierno Nacional de que toda esa infraestructura debe revertir al Estado, nosotros hemos dicho que a la Nación que es como un poco importante hacer la diferencia, la Nación somos todos los que hemos pagado esa infraestructura y el Estado es el que obviamente tendrá que intermediar para saber cómo la opera y ahí después de esta legislatura, cuando pase el 20 de julio, estaremos haciendo otros debates sobre ese tema que me parece que es muy importante seguirle la ruta, señora Contralora, a esta propuesta señor Ministro, para saber cómo al final los usuarios de la telefonía móvil celular y de las tecnologías de la información y la comunicación en Colombia, se sienten satisfechos con este tema.

Y sin duda alguna que los debates más serios y más profundos que también se hicieron en esta Comisión en esos temas de las tecnologías de la información y comunicación se hicieron sobre la subasta 4G y se hicieron precisamente buscando que ese mercado sea un mercado con competencia como muy bien lo ha planteado acá el Ministro, nosotros somos amigos de la competencia, creemos que la competencia permite mejorar los precios, mejorar las condiciones de cobertura, mejorar la calidad y obviamente garantizar más acceso, y en ese senti-

do tenemos que hacer un reconocimiento Ministro a que el Gobierno y el país ha venido avanzando hacia un mejor servicio, todavía nos falta, pero vamos mejorando y ahí tenemos que decir que otro organismo de ese Ministerio señor Ministro, que ha reaccionado y ha reaccionado positivamente, la CRC que ha venido regulando, que lamentablemente tengo que decirlo también con respeto, unos años atrás asumió una posición demasiado pasiva y que eso permitió precisamente que ese mercado se fuera concentrando como se concentró y que al final quienes pagaran las consecuencias fueran los usuarios. Siempre hemos dicho que un regulador débil es un usuario débil y hoy el regulador es un regulador fuerte y el usuario puede sentir tranquilidad que el Gobierno va por buena ruta. El desmonte señor Ministro, de esas cláusulas de permanencia mínima es una buena noticia para los colombianos, sabemos cómo usted incidió y cómo incidió la CRC y eso muestra la ruta de lo que está buscando el Gobierno Nacional en todo este aspecto. Sin duda alguna que ahí no podamos dejar por fuera todo lo que tiene que ver con la calidad de la telefonía móvil celular, tenemos que trabajar muchísimo y vamos a seguir trabajando en ese tema, pero esta es la ruta.

Y la expedición de la Ley 1507, usted habló Ministro de un tema muy importante, y yo lo he dicho en algunos espacios, usted nos llevó a nosotros al escenario de la convergencia y nosotros lo llevamos un poco al escenario de la televisión pública, nosotros queremos que esta Autoridad Nacional de Televisión, que es una autoridad que se creó para que mantuviera unas competencias con la autonomía, esté velando no solo por el cumplimiento de unos requisitos y unas condiciones, sino también por la protección, por el estímulo, por el fomento de una televisión pública, de una radio pública, de una información o de una comunicación pública.

Y yo creo que después del 20 de julio Ministro, nos sentiremos como lo hemos hablado en otros espacios, porque se vienen haciendo cosas importantes, pero creo que hay que dialogar bastante para dónde va el país y aquí vamos a tener que hacer un alto en el camino sobre todo en materia de convergencia, porque sin duda alguna ahí es donde nos está haciendo el llamado la OCDE y en ese tema de la OCDE tendremos que hacer un replanteamiento frente a cuáles son los organismos que estamos utilizando y cuál es la autonomía de esos organismos en materia de inspección, control y vigilancia, así que hay mucho trabajo ahí por delante.

Y ahí hay otro tema que tiene que ver fundamentalmente con lo que usted planteó que a nosotros nos hace sentir muy orgullosos Ministro y es esa Ley 1680 del 2013, de la cual me honro de ser autor en coautoría con el doctor Juan Manuel Galán, que le permite a alrededor de 1.200.000 seres humanos invidentes o con baja visión en Colombia acceder a las tecnologías de información y comunicación, ese es un principio social-demócrata, sin

duda alguna cuando hablamos de acceso, cuando hablamos de inclusión estamos hablando de más equidad, estamos hablando de más oportunidades y de más posibilidades.

Y no puedo terminar este tema sin dejar unos aspectos, aprovechando acá a la doctora Patricia y es el tema de los servicios públicos que para nosotros también ha sido supremamente importante, aquí se ha trabajado marco tarifario, aquí se ha trabajado el tema de acceso, de cómo se está regulando en esos marcos tarifarios, aquí se ha trabajado de cómo protegemos a los usuarios y todavía nos falta mucho en esas rutas, creo que el país viene reencontrando su camino, pero también le hemos dicho a la señora Contralora, este país tiene que hacer un alto en el camino en materia de servicios públicos y desde la teoría constitucional del servicio público mirarse como un Estado Social de Derecho y no confundir los servicios públicos con mercancías que a ratos es a donde nos quieren llevar. Estos enfoques son sin duda alguna muy valiosos.

Termino señor Presidente expresando nuestra gratitud, nuestro reconocimiento a la Contraloría General de la República y lo hago con todo el cariño y con todo el afecto, porque sin duda alguna que aquí se ha demostrado cómo puede hacerse un ejercicio legislativo y de control político soportado en el control fiscal y viceversa, cómo puede hacerse un ejercicio de control fiscal iniciado o fundamentado en el control político o en el ejercicio legislativo.

Ese trabajo mancomunado que hemos realizado con la Contraloría en muchos aspectos, en materia de infraestructura, en materia de la política pública de transporte urbano y masivo, lo que hemos hecho en servicios públicos domiciliarios, lo que hemos hecho en tecnologías de la información y las comunicaciones en telecomunicaciones, sin duda muestra que así es que debe dar resultado el trabajo y la gestión de estos organismos de control. Agradezco señor Presidente a usted, a la Mesa Directiva actual, al Senador Alexander López, a Sandra, a Rosy, a todo el equipo de la Comisión Sexta lo que nos han permitido hacer durante estos cuatro años, usted particularmente en este último año y me siento muy honrado como Senador de la República de haber compartido con estos compañeros, porque la verdad es que acá se distinguió esta Comisión siempre por el debate con altura, con argumentos, con tesis, con propuestas y por el debate que realmente le aportara positivamente a la construcción de sociedad y país. Yo creo y termino con esto Presidente, que faltan muchas cosas por hacer, sí, pero que en términos de lo planteado en el programa de gobierno del Presidente Juan Manuel Santos para Colombia se ha cumplido y se ha cumplido con creces al país.

Presidente:

Del Polo Democrático el Senador Parmenio Cuéllar, departamento de Nariño.

Honorable Senador Parmenio Cuéllar Bastidas:

Yo empiezo por decirles que llegué a esta Comisión hace aproximadamente un año, estaba en la Comisión Primera, allí permanecí durante cuatro periodos, durante 15 años y les digo con sinceridad que me resistía hasta última hora a cumplir un pacto que hizo nuestro partido, el Polo Democrático con el Partido Verde para cederle esta curul en la Comisión Primera al Senador Sudarsky. Y lo digo con sinceridad porque yo creía que fuera de la Comisión Primera no valía la pena estar en el Congreso, ese era mi convencimiento, pero al conocer la Comisión Sexta, en primer lugar los Senadores, todos ellos, admirables, tengo que rendirles un homenaje por su laboriosidad, por su capacidad, por su dedicación y en segundo lugar, los temas que conoce esta Comisión. De no haber tomado la decisión de no volver al Congreso, hubiera en el próximo periodo, buscado volver a la Comisión Sexta del Senado de la República, me ha parecido una excelente Comisión, el trabajo realizado por los colegas, no por mí porque yo llegué muy tarde, es excelente, las leyes que aquí se han aprobado, muy buenas, todas ellas le van a servir muchísimo al país, la Mesa Directiva formidable, no tengo ninguna queja, todo lo contrario, el reconocimiento.

Me correspondió un proyecto de ley muy importante que tiene que ver con algo que los colombianos hasta ahora no han tenido la preocupación y es lo que le pasa a una persona que sufre un accidente en cualquier forma, desde el momento en que sufre el accidente y llega a una clínica y a un hospital, la atención pre-hospitalaria. Me tocó no propiamente el tema desde el punto de vista de la salud, sino desde el punto de vista del personal científico que tiene que asistirlo, es el momento más delicado que tiene el ser humano cuando todavía no tiene la atención que se le puede brindar en un centro hospitalario, sino simplemente una ambulancia, reglamentar quiénes son las personas que deben conocer o deben estar allí en ese momento para brindarle toda la protección a ese colombiano y llevarlo hasta la clínica con vida y lograr que se salve. Ese proyecto lo aprobó nuestra Comisión en primer debate, cuando teníamos la ponencia rendida para segundo debate el Ministerio de Educación nos hizo conocer una sentencia de la Corte Constitucional en el sentido de que ese proyecto por tratarse de la reglamentación del derecho al trabajo que es un derecho fundamental, era un proyecto en concepto del Ministerio, un proyecto de ley estatutario y que por lo tanto tenía que tramitarse en la Comisión Primera del Senado o del Congreso, Senado o Cámara, decidimos aceptar ese concepto porque no podíamos llegar al Congreso a expedir una ley que podía ser inconstitucional y por eso lo remitimos a la Comisión Primera, no sabemos nosotros qué suerte haya tenido o pueda tener ese proyecto, pero de todas maneras ese proyecto yo

quiero que se apruebe porque es un proyecto de suprema importancia para todos los colombianos.

Y últimamente un proyecto que presentó el Gobierno que es la afectividad por los libros, es verdaderamente lamentable señora Ministra y todos los colombianos que nuestro país sea, si no el país donde menos se lee en América Latina, donde menos afectividad hay por los libros, entonces necesitamos establecer que la educación preescolar y en la básica primaria y secundaria, haya la obligación de que exista una cátedra de lectura no menor a 20 minutos y no mayor de 45 minutos al día. Tenemos que enseñarles a nuestros niños desde el preescolar a tener el amor por la lectura, por la escritura, fomentarles ese espíritu por la cultura. No es posible que en la tierra de García Márquez no haya el mayor número de lectores, en un país por sus obras, es lamentable, espero que el Congreso apruebe en las próximas sesiones estos dos proyectos.

Y finalmente no puedo señora Ministra de Transporte, permítame, excúsenme ustedes colegas mi terquedad, un debate que lo iniciamos, lo hicimos una o dos veces, pero que hay necesidad de que el país lo conozca. Yo soy oriundo del departamento de Nariño y pareciera que en infraestructura hasta ahora Colombia terminara en el Cauca, es muy poco lo que se ha podido hacer, no por culpa de la actual Ministra a quien tengo que reconocerle su empeño, su voluntad de tratar de resolver este problema.

Hace 10 años estamos tratando de construir una carretera entre el Aeropuerto de Pasto donde termina la Panamericana y Rumichaca en la frontera con el Ecuador, 10 años, el principal problema, aeropuerto Pasto, una carretera que es un verdadero camino construido hace 60 años, que no le permite una velocidad mayor a 20 kilómetros por hora, por donde pasan las tractomulas y por donde pasan también los automotores que van al aeropuerto. Se hizo una concesión con Devinar, cuatro años tenían que entregarnos las obras, se prorrogó por dos años, se han vencido esos dos años, la prórroga se venció hace año y medio y este es el momento en que no nos han empezado a hacer los tramos más importantes entre el aeropuerto de Pasto y la ciudad de Pasto.

Por eso yo insistí en un debate que desgraciadamente no se alcanzó a realizar, pero la señora Ministra tuvo la gentileza de recibir al Gobernador del departamento y a este Senador la semana pasada para donde le solicitamos ahincadamente tomara la determinación que le habíamos sugerido al anterior Ministro y también a ella de declarar la caducidad de esa concesión, porque nosotros tenemos derecho a ver lo más pronto posible la culminación de esa obra. Yo quiero con el perdón de todos ustedes pedirle a la señora Ministra que se lo diga por medio de la televisión en este momento a los nariñenses cuál es la determinación que ha tomado en relación con esa concesión.

Presidente:

Ministra, tiene el uso de la palabra.

Ministra de Transporte, doctora Cecilia Álvarez Correa Glen:

Usted conoce cuáles fueron los problemas de esa concesión mal estructurada y que tiene un tribunal de arbitramento y que por eso hace unos meses llegamos a un acuerdo, tiene dos tribunales, hace unos meses llegamos a un acuerdo que se firmó, pero ha sido un incumplimiento total y he dado instrucciones, mañana hay una reunión, que si no llegamos mañana al acuerdo final vamos con la caducidad del contrato y así le mandé una carta el día viernes con copia a usted para que vea la firmeza que tiene el gobierno de que no vamos a permitir que siga sucediendo eso. La caducidad de un contrato no le permite a esa firma licitar por cinco años, debemos empezar una vez por todas a que se acabe esta sinvergüenzada que es lo que hemos encontrado como bien lo dijo la Contralora, en muchas de las concesiones existentes, en el 94% de las concesiones existentes que se adjudicaron en gobiernos anteriores hemos encontrado eso señor Senador.

Presidente:

Senador Carlos Baena del Movimiento MIRA, tiene la palabra.

Honorable Senador Carlos Alberto Baena López:

Un cordial saludo a los Ministros y Ministras, lo mismo a los compañeros de la Comisión y también a todos los colombianos y al público en general que nos acompaña en esta tarde. De una manera muy breve, específica y esquemática voy a hacer algunos aportes de lo que realizó el Movimiento MIRA aquí en la Comisión Sexta.

Lo primero, en el tema de gestión del riesgo, aquí está el doctor Márquez, cuando se presentó la ola invernal nosotros hicimos el debate inmediatamente en la Comisión Sexta, todos los compañeros nos apoyaron, vino el doctor Irigorri, recuerdo que era el Viceministro, y después del debate acogieron muchas propuestas de lo que nosotros planteamos en ese momento para el país, de ahí nació ya luego el proyecto de ley que trajeron aquí a la Comisión Sexta que creó el sistema. Vino también todo el tema de bomberos y voluntariado que el país necesitaba, entonces ese fue como el origen de lo que hoy en día tenemos.

Un segundo punto es el de servicios públicos, ahí hemos trabajado con particular énfasis, comenzamos cuando se presentó la ola invernal, inmediatamente había que tramitar una ley precisamente para cubrir a los damnificados del invierno, porque pues no era lógico que los damnificados que con el agua hasta el cuello, permítanme la expresión y pagando servicios públicos. Lo mínimo era que el Congreso diera el orden de que a los damnificados no les cobraran un peso de servicios públicos y esa

fue la Ley 1506 de 2012 que nació aquí en la Comisión Sexta y bueno, se convirtió en ley de la República. Después entramos ya en el tema del cargo fijo en los servicios públicos que ese es un tema que el Movimiento MIRA venía trabajando desde hace 8 años, recogimos hasta 1.500.000 firmas, en esa época en el Congreso no quisieron tramitar el proyecto de ley, se hundió por trámite y ahora lo retomamos, ese proyecto ya lo habían presentado otros Senadores también, pero finalmente nunca hubo voluntad política y la Comisión Sexta pues pienso yo que dio un paso histórico, porque esa Ley 142 de servicios públicos es una ley como pétreo, como inmodificable que nadie se atreve a reformarla y todos los colegas de la Comisión Sexta entraron a apoyarme el proyecto de ley de eliminar el cargo fijo en todos los servicios públicos, entonces yo creo que pues esa era una ley que busca generar equidad, es una ley que busca que a la gente la premien es por el ahorro, no que la castiguen por el consumo. Que la gente en Colombia pague es por lo que esté consumiendo. Entonces al eliminar el cargo fijo, el que consume más pues paga más, el que consume menos paga menos. Hubo oposición a la ley, por algunos sectores empresariales, pero la Comisión Sexta se puso firme, respaldó el proyecto de ley, pasó a plenaria de Senado y la Plenaria también me lo respaldó, pero quedó ahí el proyecto, en este momento está en Cámara de Representantes y ahí quedó detenido, pues esto me parece que es infortunado, de todos modos pues nosotros seguiremos insistiendo en este tema, pero me parece que es algo sano para el país.

Cuando fuimos a Yopal a hablar con la gente que estaba sin acueducto pues la primera queja que nos daban era “nos están cobrando el cargo fijo y el agua no llega y nos cobran cargo fijo”. Ese tema hay que realmente modificarlo, pero más allá de eso lo que en el fondo, lo hablábamos con el Senador Alexander López, con el Senador Eugenio Prieto y con los colegas de la Comisión, es poder reformar la Ley 142, entonces yo creo que esa es una tarea que nos queda pendiente, el doctor Torrado y el doctor Olano también están acompañando esa idea de que podamos modificar esa Ley 142 que es una ley en donde realmente lo que prevalece es el tema de la suficiencia económica de las empresas y que no están mirando tanto los derechos fundamentales de los consumidores, entonces es una tarea que queda pendiente.

Hicimos tres debates con el tema del aseo en Bogotá, lo que sucedió con el Alcalde Petro, los debates también buscan finalmente que a la gente en Bogotá le disminuyeran un 15% la tarifa de aseo, la Comisión siempre convocó a los debates y finalmente esto se logró para la ciudad, también la conclusión de que en definitiva hubo improvisación en Bogotá, pero no actos de corrupción.

Así mismo llevamos la Comisión a Yopal para solidarizarnos con toda la gente del Casanare que lleva años con esta problemática de agua y nunca se había hecho eso, nos reunimos en la Asamblea,

fue algo importante, fue un aporte de la Comisión Sexta, sigue el tema ahí pendiente, se han hecho unas inversiones, pero todavía no se resuelve. En ese momento el Ministro se comprometió a que a finales del año pasado ya tenían agua potable, eso no se ha cumplido, pero nosotros hicimos el control político y lo trabajamos y lo seguimos trabajando.

Y nos queda pendiente el tema del mínimo vital, nos parece que hay que desarrollar lo que la Corte Constitucional dijo en materia de servicios públicos, que debe haber mínimo vital en Colombia, que a la gente no le pueden desconectar el agua, no le pueden desconectar la energía eléctrica si necesitan esos servicios públicos para la vida y en ese sentido hay dos proyectos de ley, uno del Senador Prieto, otro del Movimiento MIRA y aspiramos a que en Colombia eso sea una realidad, que eso se cumpla y que esos derechos se garanticen.

En el tema de las TIC sugerirle, Ministro, que siga enfatizando en el tema del turismo para intercomunicar el turismo rural, sobre todo el turismo de naturaleza, este es un tema que sería clave que lo trabajaran con la Viceministra. En el tema de celulares robados hicimos los debates, se avanzó pero sigue faltando, siguen matando gente en nuestro país para robarles el celular y en el tema del espectro pues yo no le entendí bien al Ministro lo que dijo ahora, yo entiendo que no lo hicieron, de todos modos la reversión no la hicieron, había que hacerla a nuestra manera de ver, ojala pues tomen la mejor decisión para el país, pues nosotros esperábamos que se hiciera la reversión de la infraestructura como habían dicho las cortes frente a ese tema.

En materia de infraestructura y transporte, decir que MIRA fue muy activo con todo lo de seguridad vial, la ley de seguridad vial, lo de los conductores ebrios, nosotros habíamos propuesto hasta decomiso de vehículos, medidas administrativas, en fin, cárcel para conductores, finalmente sacamos adelante la ley, yo creo que eso fue muy positivo para el país, se han disminuido mucho los índices de accidentalidad, esta ley la impulsamos con las diferentes bancadas del Congreso, la doctora Gloria Stella Díaz del Movimiento MIRA fue muy activa en este tema, también sacamos la cátedra de seguridad vial para que todos los actores de la vía en los colegios puedan participar en la misma, para que se vaya fortaleciendo la prevención participamos en la creación de la Agencia de Seguridad Vial.

Aspectos negativos y positivos a la vez, destacar en la señora Ministra el trabajo fuerte en el tema de infraestructura, quizá en el tema de tránsito de transporte, en eso me parece que hay que seguir fortaleciendo, la idea era crear un Viceministerio que se ocupara de ese tema, pero me parece que en eso falta mayor desarrollo. Un desazón muy grande porque conociendo el talante de la señora Ministra, hubiéramos esperado mayor

solidaridad y acompañamiento con la propuesta que hicimos nosotros desde MIRA, en el sentido de que había que darle a todos los colombianos su licencia de conducción de manera gratuita, porque eso era una ley de la república, eso lo había sacado el Movimiento MIRA, eso ya era una obligación y sin embargo el Ministerio pues no quiso acoger esa propuesta, sino que comenzaron fue un proceso de renovación de licencias de conducción, a pesar de que la ley había ordenado otro proceso diferente, que era la gratuidad en la entrega de las licencias de conducción, que el mismo Estado había contribuido a ese desorden por las diferentes modalidades de entrega de plásticos y que la sustitución iba a ser por una sola vez, eso no se hizo, me queda realmente un desazón grande por los colombianos, porque luchamos, porque fuimos a las autoridades, a la justicia y bueno, ahí siguen los procesos, pero la gente está obligada a renovar o si no simplemente pues tienen que pagar multas y prácticamente a la gente la obligaron y yo pues frente a eso expreso mi inconformidad, me parece que ahí pues no se actuó acorde con el talante que desde el Ministerio ha impulsado en otros temas, respetuosamente lo digo a la señora Ministra.

De igual manera hago un llamado al Ministerio de Transporte para que tenga mayor solidaridad frente a los pequeños propietarios en todo lo que tienen que ver los sistemas integrados de transporte público y el tema de tarifas, en los sistemas integrados en este momento hay unas crisis muy graves, hay que buscar una ley en el país que nos permita establecer un sistema de subsidios para que la gente pueda pagar esas tarifas o sino los sistemas se van a quebrar, se van a romper porque en este momento no son sostenibles financieramente, pero no se pueden abandonar esas inversiones. Ahí hay que trabajar muchísimo más y también en el tema del motociclismo en Colombia, tenemos un proyecto de ley en este momento, ya tiene ponencia positiva, yo creo que en eso hay que avanzar muchísimo con los derechos de los motociclistas, pero también con los deberes, el tema de seguridad vial, el tema de vincular al motociclismo a los sistemas integrados también y el tema de asumir lo que es el mototaxismo en Colombia y no seguir dándole espera a ese tema, porque ese es un tema que avanza y pasan los años y nadie lo asume, yo creo que eso es responsabilidad de nosotros que lo asumamos desde la ley.

Así mismo, y para ir finalizando en el tema de educación, destacar la ley que impulsó la señora Ministra, la ley de acoso escolar. Por lo que ha pasado en el país y hemos vivido nosotros de cerca, en este país hay intolerancia religiosa, me parece que hay que trabajar mucho de la apología al odio, yo voy a radicar en estos días un proyecto de ley, así sea simbólicamente, que es para combatir el odio religioso y se llama el delito de odio, ese delito existe en otros países y se sanciona ejemplarizantemente. Yo creo que eso hay que desde la convivencia en las aulas escolares trabajarlo;

está el tema de madres comunitarias, que el programa de Cero a Siempre no impida en su fortalecimiento la posibilidad de garantizar los derechos de las madres comunitarias, así mismo avanzar en la reforma educativa, en el tema universitario, que la educación universitaria no sea un negocio en Colombia, que no sea un negocio manejado por ciertos sectores que hagan imposible el acceso a la gente en nuestro país y desde ese punto de vista hemos presentado el proyecto del grado 12 optativo que permite generar espacios para que esas mismas instituciones educativas se solidaricen y también busquen convenios con el Estado, con las secretarías de educación departamentales a fin de que se puedan generar espacios de calidad y de acceso a los jóvenes del país.

Y por último en el tema de cultura, recordar el debate que hicimos del paisaje cultural cafetero para defender en el Quindío, Pereira, Manizales, todo el eje cafetero, todo ese paisaje que es patrimonio de la humanidad que está siendo amenazado por la minería, siguen otorgando títulos de exploración minera y de explotación, no se hizo nada frente al tema, reivindicamos su condición de patrimonio de la humanidad, parecido a un patrimonio también que hay en México, son los únicos dos en el continente americano, frente a eso pues no se hizo mayor cosa.

El deporte también que es un tema en el cual hay que invertir muchísimo más y el tema del patrimonio sumergido, respecto del cual fui ponente y presenté ponencia negativa, insistimos en que las monedas, los lingotes no podían verse solo como desde el principio de vista de la repetición y que entonces se podían negociar y vender indistintamente, sino que eran patrimonio de la Nación, que había que protegerlos, que debían verse como algo indivisible, como atados al concepto de unidad que también la ley lo preveía, pero el Ministerio de Cultura insistió en que no, en que iban a comerciar con esto y afortunadamente ahora la Corte Constitucional nos dio la razón frente a ese planteamiento que habíamos hecho.

Quiero agradecerle muchísimo a los Ministros, Ministras, a los directores de cada una de las instituciones que escucharon nuestros planteamientos con mucha decencia, con mucho respeto, que acogieron las propuestas también y de igual manera todos los colegas que fueron muy solidarios a pesar de que nosotros tenemos una sola curul aquí, en esta Comisión fueron muy solidarios, nunca nos negaron espacios para hacer debates, siempre nos acompañaron en los debates y nos respaldaron en proyectos que realmente tenían trascendencia desde el punto de vista económico y social para el beneficio de todos los colombianos

Presidente:

Del departamento del Valle del Cauca, un caleño muy apreciado y querido, educador y un hombre muy conciliador, el doctor César Tulio Delgado.

Honorable Senador César Tulio Delgado Blandón:

La verdad que fue una Comisión muy interesante, yo en mi condición de Senador y de educador me sentí muy cómodo, una Comisión enfocada en los temas educativos, pero más que todo una Comisión muy social. Yo como docente que me hice como maestro normalista, como licenciado en educación, la verdad que me sentí bastante cómodo en esta Comisión de Educación y básicamente en los temas que tienen que ver con el transporte, con los servicios públicos, temas muy sociables que tienen que ver con el perfil de una persona que ha manejado la comunidad.

Yo hice para darle a conocer a los colombianos, a los ciudadanos, a los amigos que de alguna manera confiaron en mi curul aquí en el Congreso, también hice mi propia rendición de cuentas, una rendición de cuentas que da cuenta de los debates que yo realicé en el Congreso de la República y por supuesto, un resumen muy apretado dado como debe ser un informe. Allí por ejemplo resaltamos la educación superior para la población rural, me parece que ese es un programa que tiene que el próximo gobierno intensificar mucho más. Los “Ceres” que son los centros educativos de educación superior que en las regiones son quienes les dan la mano a los colombianos y sobre todo aquellos colombianos que en sectores muy lejanos de los centros urbanos no pueden acceder a la educación superior, ese es un muy buen proyecto del gobierno, es un muy buen proyecto del Ministerio de Educación, pero a mi juicio le falta más dientes, le falta meterle más recursos porque los campesinos se desplazan a los centros urbanos buscando un mejor porvenir y ese mejor porvenir está en la educación. De modo que ojala el próximo gobierno le inyecte más recursos a los CERES, a los centros educativos de educación superior en los entes territoriales.

Parte del resumen está pico y placa para motos, aquí yo dentro de los elementos que trabajamos a partir de la Comisión Sexta, yo fui un crítico, siempre lo fui del pico y placa para los vehículos automotores, de alguna manera sirvió en algunas ciudades, pero en el año 2006 eran cerca de 170,000 vehículos vendidos según informe de Fenalco, y pasó en el 2011 a 320,000 vehículos nuevos vendidos, lo que quiere decir que los colombianos con el pico y placa, los que tenían un vehículo pasaron a tener dos, los que tenían dos pasaron a tener tres y obligaron a que los colombianos se dedicaran a sus ahorros, los créditos los dedicaran a los créditos de consumo y no más bien destinaran recursos por ejemplo para la vivienda, para la educación. Por eso una reflexión que dejamos allí en la Comisión Sexta del pico y placa para motos, cuando algunas ciudades del país, algunos alcaldes están implementando el pico y placa para motos.

Si un vehículo automotor se está comprando con muy buenas modalidades financieras, una moto se

adquiere por 500, 600, mucho menos, entonces un pico y placa de motos, tendríamos seguramente un efecto contrario ante la movilidad. Son reflexiones que hacíamos allí, como les decía, como parte de este informe de gestión que entregamos a los colombianos, que entregamos a los vallecaucanos.

Resaltar lo positivo en lo que tiene que ver con lo que hicimos con la reforma tributaria ampliando los recursos para la educación superior, la verdad que el Valle del Cauca, universidades del centro del país y del territorio colombiano se vieron beneficiadas con más recursos, cerca de 5 billones de pesos que llevaron a que la universidad pública pudiera tener recursos para la investigación, para el bienestar de los estudiantes, esa fue una buena gesta que sacó este Congreso y en particular la Comisión Sexta con sus Senadores. Falto mucho, me parece que nosotros hicimos una buena labor en el control político en lo que tiene que ver con los servicios públicos domiciliarios, una dura batalla llevamos para reformar o para que a los colombianos prácticamente no les metieran la mano al bolsillo en lo que tiene que ver con las revisiones técnicas domiciliarias, allí hicimos unos debates de control político que llevaron al Gobierno a acatar la ley, porque la Ley 142 del 94 llevaba a que las revisiones técnicas se realizaran cada cinco años, sin embargo las operadoras de servicio público estaban haciendo unas revisiones técnicas cada tres o cuatro años, incluso hasta menos y lo que era lamentable, coonestaba por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Llevamos a debate en la Comisión los miembros de la CREG, de la CRA, por cuanto veíamos que no tenían la camiseta de los usuarios colombianos en lo que tiene que ver con los servicios públicos. Allí logramos que esas revisiones técnicas se hicieran como se plantea realmente en la ley, cada cinco años y vimos que esta tarea que llevó la Comisión Sexta, por supuesto fue de un gran recibo para los usuarios. Es urgente que el próximo gobierno, que la próxima Comisión reforme la Ley 142 del 94, es una tarea pendiente, esa ley de servicios públicos domiciliarios pues cumple 30 años y está hecha a la medida de los operadores de servicios públicos, no está a la medida de los usuarios colombianos. Es urgente, que sea una tarea del próximo gobierno, es urgente que la próxima Comisión Sexta lo tenga como misión, reformar la Ley 142 del 94.

Quedaron pendientes la reforma a la Ley 30 de 1992, lastimosamente no se alcanzó hacer, no se logró salir adelante, pero es una ley muy importante para darle un oxígeno, un auxilio permanente a la universidad pública. También quedó pendiente un nuevo estatuto docente, yo les dije al principio, yo trabajé o me hice maestro normalista en el 74 y luego me hice licenciado en educación, trabajé cerca de 24 años como docente y sé que el estatuto docente, el 1278 le sirvió mucho a la educación y sobre todo le sirvió como estímulo a la educación, a los docentes. Gran parte de la calidad de la educación superior, gran parte de la calidad de la educación pública, tiene que ver con el estímulo

que reciban los docentes, el apoyo que reciban los docentes en materia salarial, en materia de capacitación. De modo que quedó allí a la espera un nuevo estatuto docente que por supuesto, es una tarea del próximo gobierno, es una tarea de la próxima Comisión Sexta. Yo no quise aspirar nuevamente al Congreso de la República, pero esa es una tarea que le queda a este próximo gobierno. Muy bueno lo de la cobertura educativa que hizo la Contraloría y el Ministerio de Educación, estos estudiantes fantasmas, los recursos públicos llevándose unos particulares que con empresas o con centros educativos de garaje, le estaban haciendo un mal a la educación, a la calidad, a la familia colombiana.

Quedó pendiente también de parte del Ministerio de Transporte, terminar con la doble calzada a Buenaventura, sí que le ha hecho daño al país, a la economía la terminación de la doble calzada a Buenaventura, son 5 o 6 horas de viajes que se lleva desde Cali hacia o desde Buga hacia el Puerto de Buenaventura, que hoy el transporte de carga, el transporte de pasajeros sufre grandes pérdidas en ese sentido, eso una tarea que quedó por culminar.

También queda por culminar, tenemos que llegar más a fondo en el tema de los desayunos escolares, se hizo una buena tarea desde el Ministerio, pero los recursos públicos no pueden estar en manos de particulares en el tema de los desayunos escolares, esa parte yo pienso que hay que profundizarla y ahondarla. Pero en términos generales es más lo positivo que lo negativo de todo el trabajo que hicimos en el Congreso, es más lo positivo de esta Comisión, una Comisión muy social, muy trabajadora.

Presidente:

El Vicepresidente de la Comisión y el Presidente hemos querido que el Senador Carlos Ferro haga el cierre de esta convocatoria, queremos con esto, Senador Ferro, honrar su trabajo, su presencia y su compañerismo. Personalmente me une una gratitud muy grande con usted y usted es un hombre que nos enseñó lo que es la disciplina, la constancia y la palabra inspirada en la verdad es lo más grande, un hombre que sobre todo, se dedicó a trabajar fuertemente por la educación y por la cultura.

Queremos que usted nos permita y nos honre dando cierre a este evento, no sin antes darle las gracias a todo el equipo de la doctora Diana Celis, a Bibiana Rosero, a Jairo Loaiza y a Anabella Otero; muchísimas gracias a los funcionarios de la Comisión Sexta.

Honorable Senador Carlos Roberto Ferro Solanilla:

Mi afectuoso saludo para usted, lo mismo que para el señor Vicepresidente, el Senador Alexander López, a todas las señoras Ministras, Ministros, a todos los funcionarios del Gobierno Nacional, a la Senadora Olga Suárez, a todos los Senadores, a la señora Secretaria de la Comisión Sexta, la doctora Sandra, lo mismo que la doctora Rosy y a todo el personal de esta Célula Legislativa.

Yo creo que todos han hecho una gran evaluación de lo que ha sido el trabajo en estos cuatro años por parte de la Comisión Sexta, todas las tendencias políticas, los partidos políticos representados aquí en esta célula congresional le demostraron a los colombianos, a sus electores que le habían cumplido, que indiscutiblemente no dejaron perder un solo momento de su tiempo para poder lograr que muchas de las aspiraciones que fueron entregadas a través de un voto en unas elecciones, pudieran tener una representatividad desde la Comisión Sexta.

Y esto me parece que es un aspecto fundamental ahora que estamos en unos procesos electorales donde se cuestiona mucho el comportamiento de quienes integran no solamente el Congreso de la República sino también del mismo gobierno, donde se ha venido perdiendo de alguna forma la credibilidad puesta en quienes hoy ostentan las posibilidades en materia de lo público y que cada vez más generan escepticismo por parte de todos los colombianos. Y cuando nosotros hemos escuchado aquí hacer un balance muy importante por cada uno de los Ministros de la tarea desarrollada durante estos cuatro años en el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, uno queda de alguna manera satisfecho de saber que no se ha ahorrado tiempo, precisamente para poderle dar respuestas a todos los ciudadanos.

Y eso también ha sido un factor importante para que de alguna manera todos los que hemos tenido la oportunidad de formar este equipo, no solamente como congresistas, como Senadores, al presentar las diferentes iniciativas sino hacer los debates de control político, le podamos demostrar al país entero que verdaderamente confiamos en un buen sistema democrático en donde nos den las oportunidades a todos de participar libremente, de exponer nuestras ideas, de poder discutir como corresponde en una sana democracia y fundamentalmente, buscar consensos que al final se conviertan en buenas iniciativas para todos los colombianos.

Por eso yo quería aprovechar este espacio para proponerle a todos mis compañeros que indiscutiblemente a través de una proposición que podamos aprobar en la Comisión destaquemos todo este papel cumplido, primero, por los Presidentes anteriores de esta Célula Congresional, me refiero al Senador Plinio Olano, a la Senadora Olga Suárez, al Senador Eugenio Prieto, al Senador Efraín Torrado, a los señores Vicepresidentes en cabeza en este momento del doctor Alexander López y a todos los miembros de la Comisión porque indiscutiblemente ellos han dado un buen resultado, han demostrado que se ha podido hacer un buen trabajo en equipo y fundamentalmente, que verdaderamente la confianza se ha podido rescatar como un sinónimo indiscutiblemente de fortalecimiento de la democracia y esto me parece que nosotros tenemos que hacerlo, no solamente por los honores que se puedan hacer sino también porque se le reconozca de parte de quienes han sido todos sus compañeros en este equipo de trabajo, lo que ustedes han sabido hacer con tanto esfuerzo y con tanto compromiso.

Yo quisiera solamente en dos renglones decirle a los señores Ministros que aquí hay unos temas que son importantes y fundamentales y que indiscutiblemente los próximos cuatro años van a marcar un aspecto trascendental en la conformación de lo que es la sociedad a nivel nacional, y me refiero en los temas por ejemplo, hoy lamentablemente la señora Ministra de Cultura no estuvo, que son los temas de la cultura, que indiscutiblemente formalizan una serie de actividades, de comportamientos y de valores de una tradición, pero al mismo tiempo de la construcción que poco a poco hemos venido realizando y en ese sentido decirle que a pesar de que casi no se mencionó, aquí hubo tres leyes muy importantes para la cultura colombiana, la ley del espectáculo público que ayudó indiscutiblemente a que esas artes representativas tuvieran la oportunidad de lograr unas ventajas desde el punto de vista de la carga tributaria que se imponía cuando se hacían o se realizaban este tipo de actividades en los diferentes rincones del país, el segundo aspecto, el de la ley de la cultura que tenía que ver con la promoción de todas nuestras regiones para que se pudieran grabar no solamente películas nacionales y extranjeras y se le ayudara con un reconocimiento de un fondo cercano a los 25,000 millones de pesos para permitir que nosotros pudiéramos promover nuestras regiones, pero al mismo tiempo sacáramos el rodaje de esas películas no solamente de los escenarios cerrados sino tuviéramos la oportunidad de verlo en todas nuestras regiones, esta norma indiscutiblemente comenzó a darle al país unos recursos muy importantes.

Y la Ley de Patrimonio Cultural Sumergido, importante para el país: Pueda que nosotros de alguna manera tengamos algunas diferencias conceptuales en ese sentido, pero con el pronunciamiento de la Corte Constitucional, lo que le dijo al Consejo de Patrimonio fue “ustedes tendrán que evaluar hasta dónde el concepto de la repetición tiene que generarse para cuando se vaya a aplicar” y me parece que esta norma de alguna manera, Senador Carlos Baena, nos va a ayudar a mantener lo nuestro, a rescatarlo y no solamente dejarlo a unos piratas que durante años estaban buscando que una norma como ésta no se hubiera aprobado por el Congreso de la República y que es muy importante.

Pero también quisiera resaltar un aspecto, señora Ministra de Educación, que me parece también trascendental, este modelo educativo en el cual se ha venido trabajando durante los últimos años con un gran esfuerzo y con una gran inversión, tiene que obligatoriamente en los próximos cuatro años darle la posibilidad, ampliar mucho más, no solamente en el tema de la cobertura, sino de la calidad, para que nosotros no solamente podamos ser profesionales, sino podamos avanzar mucho más allá en la adquisición del conocimiento, pero con unas oportunidades desde el punto de vista de la ciencia, la tecnología y la innovación y sobre todo del sentido empresarial, para que no quedemos atados a formar el tipo de profesional que queremos en un sector privado como el que no-

sotros merecemos, simplemente porque estén dentro del concepto de una universidad colombiana, sino también darle la oportunidad a que ese tipo de conocimientos puedan llegar al país y hacerlo precisamente a través de las grandes alianzas con la educación superior en Colombia, por eso esa reforma de la Ley 30 va a ser muy importante.

Yo que tuve la oportunidad de estar dos veces como ponente y lamentablemente muchas de esas iniciativas que no fueron entendidas en su momento por los jóvenes, por la academia, por el mismo sector estudiantil, hay que reconocerle que el Gobierno del Presidente Santos, no dejó que esos recursos tan importantes para la Universidad de las regiones fueran a desaparecer, por eso cuando se dan cifras de 6.5 billones de pesos en relación con lo que se le ha invertido a la educación superior es porque este Gobierno jamás dejó de ser indiferente frente a un tema que es fundamental.

Que hay muchas cosas por hacer, claro, y en este sentido nosotros tenemos que seguir trabajando y hay que impulsar esa ley y hay que impulsar la famosa educación para el trabajo como un elemento de pertinencia que va a ser importante en los próximos años para permitir, que no solamente la capacidad desde el punto de vista educativo esté en los sectores de la educación superior sino en otros, como son el técnico y el tecnológico que van a ser importantes para todos los colombianos.

Y también me parece importante para resaltar y es para la señora Ministra de Transporte, hoy más que nunca nosotros tenemos que pensar en una verdadera estructura que le permita al Ministerio de Transporte tener la posibilidad de llamarse el Ministerio de Transporte y al Ministerio de la Infraestructura, tener la responsabilidad de llamarse el Ministerio de la Infraestructura, no tenemos que seguirle dando miedo y lamentablemente ha pasado en los dos gobiernos anteriores a que verdaderamente entendamos la dimensión y en este momento las condiciones que en materia de seguridad exige el sector del transporte en Colombia y por eso lamentablemente todos los días cuando se produce un muerto en Colombia, tenemos que llevar sobre nuestros hombros una decisión que en su momento debió haberse tomado y que era importante para el país, lo mismo que en el tema de la infraestructura porque ambas actividades que cumplen tanto el sector como el transporte, como el de la infraestructura, siempre terminan uniéndose en una sola palabra que para nosotros es un dogma y que nosotros tenemos que defender que se llama la seguridad del ciudadano y que va a ser importante en ese sentido y yo creo que nosotros no podemos equivocarnos.

Al señor Ministro de las TIC un trabajo impecable que se ha hecho durante todo este tiempo y hay que decirlo y hay que reconocerlo, cuando se haga la evaluación de lo que fue precisamente lo

consignado en el plan de desarrollo, su Ministerio logró cumplir con esas metas que en este momento hoy puede darse orgullo en el país y que van a ser interesantes de analizar.

Aquí también necesitamos nosotros incluir esa palabra “seguridad”, para que toda la utilización en materia de normatividad que tenga que hacer el ciudadano con relación de las TIC verdaderamente ayude a preservar lo que corresponde a la construcción en valores del ciudadano colombiano y finalmente desarrollar una buena labor, que permita que este país vaya cambiando la concepción en ese sentido, y yo creo que en ese aspecto hay que verdaderamente beneficiarlo y reconocerlo.

Por eso a todos los colombianos, nosotros los que hemos sido de alguna manera representantes de los diferentes sectores sociales, políticos, económicos, culturales, los que hemos recogido el pensamiento de cada uno de los ciudadanos al buscar su representatividad, tenemos que decirle que esta Comisión Sexta gracias al reconocimiento, a la tolerancia, al buen disenso, a lo que significa la democracia, podemos entregarle a todos los colombianos un verdadero resultado que se enmarcará dentro de unos principios fundamentales que es el reconocimiento al ciudadano, la buena ejecución de los recursos, el desarrollo de los programas y fundamentalmente decirle que la Democracia vale la pena con el respeto y con la decisión de todos ustedes. A ustedes muchas gracias y a ustedes, señores miembros de la mesa directiva, nuestro reconocimiento por tan buena labor desarrollada durante este año.

El Presidente:

Solicita a la Secretaria anunciar los proyectos de ley.

Secretaria:

Se anuncian los siguientes proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión: Proyecto de ley número 09 de 2013 Senado, Proyecto de ley número 101 de 2013 Senado, Proyecto de ley número 57 de 2013 Senado, Proyecto de ley número 139 de 2013 Senado, Proyecto de ley número 130 de 2013 Senado, Proyecto de ley número 60 de 2013 Senado y el Proyecto de ley número 50 de 2013 Senado. Han sido anunciados los proyectos de ley para votación y discusión en la próxima sesión.

Agotado el Orden del Día y siendo la una y treinta minutos de la tarde (1:30 p. m.), el Presidente levanta la sesión y convoca para el miércoles a las 10:00 de la mañana.

EFRAÍN TORRADO GARCÍA
Presidente

ALEXANDER LOPEZ MAYA
Vicepresidente

* * *

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaría General

